



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS UTILIZADAS POR LAS
EDUCADORAS DE PÁRVULOS PARA PROMOVER LA
CONVIVENCIA EN NIÑAS Y NIÑOS**

**DEL NIVEL SALA CUNA DEL JARDÍN INFANTIL SOLCITOS DE PELVIN,
DEL NIVEL MEDIO DEL JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS Y
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN DEL CENTRO EDUCACIONAL J. HUNEEUS ZEGERS,
REGIÓN METROPOLITANA 2do. SEMESTRE 2018**

**DOCENTE GUIA: ISABEL SANTIS9.609.236-9
LAURA CARRASCO CABALLERO18.432.165-1
TIARE GOMEZ SILVA18.455.148- 9
ANAIZA FABRE VENEGAS18.116.683-5**

**TRABAJO DE SEMINARIO DE GRADO, PRESENTADO EN CONFORMIDAD A
LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN ESTABLECIDO POR LA CARRERA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA**

DICIEMBRE 2018

Agradecimientos

“Mi más sincera gratitud al universo por su inmensa sabiduría y a las personas que me brindaron apoyo emocional y contención durante todos estos años de estudio; entre ellos Carlos, Myriam, Ángela, Aileen, Alexandra, Flavio y especialmente Salvador, el cual ha sido mi maestro guiándome siempre con su amor, ternura e incondicional compañía”

Anaiza Fabre Venegas

“Quiero agradecer a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias por confiar y creer en mí. También a mis abuelos, quienes desde pequeña me guiaron y confiaron en mí. Por último, quiero agradecer a Gabriela, quien me brindó apoyo fundamental para llegar a esta instancia”

Laura Carrasco Caballero

“Mi más sincera gratitud a todas las personas que me brindaron el apoyo que siempre necesité, en especial a mi padre, mi madre, Mauricio y Macarena, quienes fueron incondicionales durante este proceso”

Tiare Gómez Silva

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo general describir las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia escolar en niños y niñas de los diferentes niveles de educación parvularia. Los establecimientos que fueron lugar de estudio son de la Región Metropolitana, específicamente Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvin (Peñaflor), Jardín Infantil Burbujitas (Lo Prado) y Centro Educacional Jorge Huneeus Zegers (La Pintana), en el segundo semestre del año 2018.

La metodología que se utilizó para desarrollar el estudio fue abordada a través de dos instrumentos, el primero fue una entrevista realizada a las educadoras de párvulos de cada nivel y el segundo, un registro de observación, los cuales fueron analizados por diferentes criterios para así obtener información sobre las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras observadas para promover la convivencia escolar.

Tras haber aplicado y analizado los datos obtenidos, se puede decir que las educadoras de párvulos de los tres niveles observados propician estrategias de aprendizajes promotores de la convivencia en los niños y niñas, tales como: el juego colaborativo, el juego de roles, la reflexión en torno a la convivencia escolar en reuniones de apoderados, proponer espacios para la elección de materiales para realizar trabajos colaborativos, entre otras.

Abstract

The main objective of this research is to describe the pedagogical strategies used by kindergarten teachers to promote school coexistence in children of different levels of early childhood education.

The institutions that were place of study are from the Metropolitan Region, specifically the nursery schools Solcitos de Pelvin (Peñaflor), Burbujitas (Lo Prado) and Jorge Huneeus Zegers Educational Center (La Pintana), in the second semester of the year 2018.

The methodology used to develop the study was through two instruments, the first was an interview conducted with nursery teachers at each level and the second, an observation record, which were analyzed by different criteria in order to obtain information on the pedagogical strategies used by educators observed to promote school coexistence.

After having applied and analyzed the data obtained, it can be said that the nursery school teachers of the three levels observed facilitate learning strategies that promote coexistence in boys and girls, such as: collaborative play, role play, reflection around school coexistence in proxy meetings, propose spaces for the choice of materials for collaborative work, among others.

Índice

CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. Pregunta investigativa	3
1.3 Objetivo general de la investigación	4
1.3.1 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación e importancia.....	5
1.5 Viabilidad de la investigación.....	6
1.6 Antecedentes previos.....	7
1.7 Definición del ambiente	7
1.8 Supuestos investigativos	8
CAPÍTULO II	9
MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	9
CAPÍTULO III	33
MARCO METODOLÓGICO.....	33
3.1 Paradigma y enfoque de la investigación	33
3.1.1 Paradigma fenomenológico o interpretativo.....	33
3.2 Fundamentación y descripción del diseño.....	35
3.3 Tipo de la investigación	35
3.4 Escenarios y actores	36
3.5 Carta Gantt	38
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
3.7 Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	43
3.8 Análisis de la información	44
CAPÍTULO IV	45
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	45
4.1 Respuestas y Análisis.....	45
4.2 Conclusiones.....	85
ANEXO 1	88
ANEXO 2	97
Bibliografía	98

Introducción

La siguiente investigación tiene por objetivo principal describir las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia en niñas y niños del nivel sala cuna heterogénea del establecimiento “Solcitos de Pelvin”, nivel medio heterogéneo del Jardín Infantil “Burbujitas” y segundo nivel de transición del centro educacional “Jorge Huneeus Zegers”, de la región Metropolitana en el segundo semestre del año 2018.

Esta temática en el nivel inicial es abordada en la actualidad en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, específicamente en el núcleo de aprendizaje Convivencia y Ciudadanía que hace referencia al:

(...) conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. (MINEDUC, 2018, pág. 53)

De esta forma se puede interpretar la absoluta relevancia que posee la construcción eficaz de la convivencia en el niño y la niña para que logren tener relaciones interpersonales significativas y provechosas a lo largo de toda su vida.

En el Capítulo I se abordarán temas como el planteamiento de problemas, donde se especificarán las preguntas orientadoras, objetivo general y los objetivos específicos. También se dará a conocer la Justificación y la importancia sobre el tema de investigación haciendo mención a la viabilidad y los supuestos investigativos.

En el capítulo II se expone el Marco Teórico el cual aborda las bases teóricas que sustenta la investigación. Aquí se profundizará en conceptos como: convivencia, buen trato, orientaciones pedagógicas del núcleo convivencia y ciudadanía, objetivos de aprendizajes, ley de convivencia escolar, estrategia de aprendizaje, entre otros.

En el capítulo III se presenta el Marco metodológico, donde se da a conocer el tipo de paradigma, el enfoque y el diseño en que se orienta esta investigación. Además la carta Gantt que evidenciará cada paso a seguir durante este periodo.

A lo largo de este capítulo se presentarán los instrumentos que serán utilizados para la recolección de información, además del análisis respectivo de cada uno de ellos y la descripción de las conclusiones obtenidas al finalizar la investigación.

En el Capítulo IV se presentan las conclusiones finales de la investigación, donde se analizarán los datos obtenidos y se dará respuesta al supuesto de la investigación desde sus objetivos y preguntas orientadoras.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes teóricos y empíricos

La convivencia es uno de los temas más contingentes en la actualidad en el ámbito escolar, teniendo en cuenta que es una necesidad innata del ser humano el relacionarse con otros. Los conflictos que se presentan en los diferentes niveles educativos deben ser mediados por los adultos en conjunto con los actores involucrados, esta acción se debe realizar desde los primeros años de educación de los niños y niñas en educación parvularia, siendo este el nivel inicial del proceso educativo. En el Chile actual se han evidenciado múltiples casos en donde se ha reflejado el mal manejo de los protocolos de convivencia escolar dentro de los establecimientos educativos. Si se analizan estos episodios se puede inferir que se presentan desde las aulas de educación parvularia, en donde que las profesionales a cargo no han logrado construir de manera positiva la convivencia entre los niños y niñas, por lo que al avanzar a los siguientes niveles educativos se comienzan a complejizar las relaciones entre pares en la convivencia escolar diaria, llegando a episodios de violencia física o psicológica que muchas veces culminan en consecuencias lamentables.

La educación parvularia es el primer nivel educativo que tienen los niños y niñas en Chile, es en donde se construyen los cimientos valóricos y morales de los futuros adultos pertenecientes a la sociedad, por esta razón es indispensable que en las aulas de ciclo parvulario existan profesionales capacitadas para realizar esta labor de forma óptima, oportuna y pertinente.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia reconocen al niño y niña como sujetos de derechos, bajo esta concepción las Bases Curriculares actualizadas el año 2018 relacionan al niño y la niña:

(...) interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su

comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento. (MINEDUC, 2018, pág. 21)

A partir de esta aseveración se puede interpretar que el desarrollo integral del niño y la niña está condicionado por diferentes factores que influyen de manera directa en él, estos pueden ser internos, como la herencia genética y la maduración, o externos, como la alimentación y el ambiente, entre otros. En este punto es en donde la convivencia juega un rol fundamental en el desarrollo integral del niño y la niña, ya que implica la participación e interacción de todos los actores que conforman la sociedad, con los que cada niño y niña va a tener que relacionarse a lo largo de su vida. Los tipos de relaciones sociales formadas en la infancia incidirán en la construcción de la personalidad de cada individuo, así como también en el buen desarrollo y adaptación posterior.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001 tienen un núcleo de aprendizaje llamado “Convivencia”, cuyo objetivo es “establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”(MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 51), las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia publicadas en marzo del año 2018 proponen la unión de dos aspectos relevantes en la formación ciudadana de cada individuo, de esta manera se conforma un núcleo de aprendizajes llamado “Convivencia y Ciudadanía”, el cual tiene como propósito general:

(...) potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.(MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018, pág. 55)

Este último objetivo propuesto por el marco curricular vigente aborda de una manera más amplia el concepto, relacionándolo con la importancia e incidencia que tiene la construcción de una buena convivencia en la formación ciudadana de cada niño y niña.

Al hacer referencia a la palabra “convivencia”, se puede mencionar la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en donde precisa que convivencia es el acto de “vivir en compañía de otro u otros”, bajo esta breve definición se deja entrever una gran labor social, una tarea que debe llevarse a cabo desde el vientre materno y por el resto de la vida del individuo, por lo que debe ser considerada en todo momento durante la etapa escolar de los niños y niñas. La socialización debe promoverse desde la primera infancia, ya que formará las bases del comportamiento adulto de cada individuo, por lo que no puede dejarse al azar dentro de las aulas que imparten educación parvularia, es labor de cada educador o educadora de párvulos es promover estrategias que tengan como objetivo principal la formación de la convivencia en los niños y niñas con sus pares, con los agentes educativos, con la comunidad y con sus familias.

Lo anterior, llevó a las investigadoras a plantearse la siguiente interrogante investigativa.

2. Pregunta investigativa

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia en niñas y niños del nivel sala cuna heterogénea del establecimiento “Solcitos de Pelvin”, nivel medio heterogéneo del Jardín Infantil “Burbujitas” y segundo nivel de transición del centro educacional “Jorge Huneeus Zegers”, de la región Metropolitana en el segundo semestre del año 2018?

1.2.1 Preguntas orientadoras

- ¿Qué es la convivencia?
- ¿Cuáles son los objetivos de aprendizaje de los diferentes niveles curriculares relacionados con convivencia señalados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018?

- ¿Cómo se relacionan y conviven los niños y las niñas según los diferentes tramos de edad?
- ¿Cuáles son las orientaciones pedagógicas para promover la convivencia en las diferentes edades?
- ¿Cómo se promueve la convivencia en los niveles sala cuna, medio y transición?
- ¿Qué saben y qué opinan las educadoras de párvulos de los niveles observados respecto a la promoción de la convivencia?

1.3 Objetivo general de la investigación

Describir las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia en niñas y niños del nivel sala cuna heterogénea del establecimiento “Solcitos de Pelvin”, nivel medio heterogéneo del Jardín Infantil “Burbujitas” y primer nivel de transición del “Centro Educacional Jorge Huneeus Zegers”, de la región Metropolitana en el segundo semestre del año 2018.

1.3.1 Objetivos específicos

- Definir qué es la convivencia.
- Determinar cuáles son los objetivos de aprendizaje de los diferentes niveles curriculares relacionados con convivencia señalados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Explicar cómo se relacionan y conviven los niños y las niñas según los diferentes tramos de edad.
- Señalar cuáles son las orientaciones pedagógicas para promover la convivencia en las diferentes edades.
- Observar cómo se promueve la convivencia en los niveles sala cuna, medio y transición.

- Analizar qué saben y qué opinan las educadoras de párvulos de los niveles observados respecto a la promoción de la convivencia.

1.4 Justificación e importancia

La realización de esta investigación nace a partir del interés de las investigadoras por conocer cómo los profesionales encargados de brindar educación parvularia promueven en el aula las interacciones positivas, los ambientes bien tratantes, las relaciones interpersonales de calidad; para que así los niños y niñas logren construir una buena convivencia.

Esta investigación se realiza con el propósito de proporcionar conocimiento a educadores y educadoras de párvulos en relación a las estrategias que podrán utilizar para la promoción de la convivencia en el nivel de educación parvularia, ya que es de gran relevancia para la adquisición favorable de aprendizajes, el óptimo desarrollo de la inteligencia interpersonal, la construcción de la autonomía del niño y la niña, además de la formación valórica y su participación dentro de la sociedad.

Los resultados obtenidos en esta investigación contribuirán en la formación profesional de las investigadoras y de todo profesional de la educación que desee leerla, ya que a través del producto y los análisis realizados podrán comprender la importancia que tiene la creación y planificación de estrategias pedagógicas oportunas y pertinentes para promover la convivencia en los niños y niñas, a su vez conocerán cuáles son las estrategias utilizadas por algunas profesionales y podrán discriminar en cuáles son eficientes y eficaces y cuáles no logran cumplir el propósito mencionado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Es importante la realización de esta investigación, ya que los objetivos de aprendizajes ligados al núcleo convivencia y ciudadanía son transversales, por lo que no pueden ser postergados en el quehacer de las educadoras de párvulos debido a la gran incidencia que tienen sobre el desarrollo integral del niño y la niña, como ser único y como parte ineludible de una sociedad, por lo que es indispensable conocer la realidad que viven diferentes establecimientos educativos en relación a este tema.

Esta investigación se realiza desde la imperante necesidad de conocer las estrategias pedagógicas utilizadas en aula para mediar situaciones de conflictos desde la sala cuna hasta los niveles de transición, teniendo en consideración lo importante que es reflexionar sobre la convivencia desde la primera infancia, para así mantener ambientes bien tratantes, donde se pueda convivir día a día con otros en un espacio de aprendizaje colaborativo y no de conflictos, favoreciendo el rol mediador de los educadores y las educadoras de párvulos y así la adquisición y fortalecimiento de habilidades, conocimientos y destrezas.

La investigación va a permitir determinar cómo se produce la convivencia en las aulas observadas. También facultará a las investigadoras a abordar y conocer en profundidad la temática, por tanto, se constituirá en un tema de especialización para ellas, asimismo, otras educadoras podrán referirse a la investigación para buscar estrategias de promoción de la convivencia y permitir especializarse en relación a este tema.

Esta investigación permitirá realizar una revisión de diferentes autores que resaltan la importancia de la convivencia como un elemento fundamental en el desarrollo personal y social de los párvulos, contribuyendo a su inteligencia interpersonal y participación activa en la sociedad.

Finalmente, la presente investigación permitirá que las investigadoras incorporen en su desempeño profesional estrategias de promoción de la convivencia, para obtener el logro oportuno de habilidades, conocimientos y destrezas en los niños y las niñas.

1.5 Viabilidad de la investigación

La siguiente investigación es viable y factible de llevar a cabo, ya que las estudiantes que la desarrollan trabajan en los establecimientos investigados y actualmente desarrollan sus prácticas profesionales en dichos establecimientos, por lo que se encuentran en constante participación en las aulas observadas y mantienen contacto directo con las profesionales de la educación, de esta forma pueden evidenciar las realidades vividas en cada aula, los comportamientos de los niños y niñas y las intervenciones realizadas por las profesionales. A su vez, esta investigación no generará

ni un tipo de gasto económico por parte de las investigadoras ni por parte de los establecimientos educativos investigados.

1.6 Antecedentes previos

Dada la importancia de la convivencia en nuestro diario vivir, es que las investigadoras se detienen en la primera infancia en relación a esta temática. Es por esto que se han interesado por investigar sobre las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos en los diferentes niveles curriculares de la educación inicial.

De acuerdo a los antecedentes que se presentan en relación a esta investigación encontramos “Estrategias que utilizan las educadoras de párvulos en el aula para potenciar la buena convivencia escolar en el nivel de transición I, en la escuela Orlando Peña Carvajal, escuela de párvulos Osito y colegio San Nicolás de la comuna de Viña del mar y colegio Panal de la comuna de Quilpué” (Bustamante , 2014)

No se han encontrado otras investigaciones relacionadas a esta temática.

1.7 Definición del ambiente

La investigación se llevará a cabo en tres establecimientos educativos de la Región Metropolitana, de los cuales dos de ellos pertenecen a la zona urbana y el tercero a la zona rural. Los establecimientos donde se desarrollará la investigación son el centro educacional Jorge Huneeus Zegers de la comuna La Pintana, específicamente en el segundo nivel de transición, el Jardín Infantil Burbujitas de la comuna de Lo Prado, donde se investigará el nivel medio heterogéneo y la Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvin de la comuna de Peñaflores, en donde se observará el nivel sala cuna heterogénea.

La comuna de La Pintana forma parte de la Provincia de Santiago, siendo una de las comunas del sector sur de la ciudad de Santiago, según el último censo realizado en la comuna viven 214.663 habitantes. La fundación Educativa Isidora Zegers de

Huneeus es una institución educacional sin fines de lucro, que otorga educación de excelencia, fundada en una sólida formación en virtudes a niños y niñas y jóvenes de sectores vulnerables. Esta fundación cuenta con un establecimiento educacional gratuito, el centro educacional Jorge Huneeus Zegers, el cual se encuentra en la comuna de La Pintana, ubicado específicamente en el paradero 31 de Avenida Santa Rosa N°10920.

Lo Prado es una comuna perteneciente al Gran Santiago, forma parte de la Provincia de Santiago, está ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Santiago, según el último censo en la comuna viven alrededor de 115.000 habitantes. El Jardín Infantil Burbujitas es un establecimiento de dependencia particular, ubicado en la calle Los Lirios N°1068, en la Villa Jardín Lo Prado, atiende desde el nivel medio menor hasta el segundo nivel de transición.

Peñaflor es una comuna de la Provincia de Talagante, ubicada en la Región Metropolitana, donde aproximadamente habitan 90.000 personas. La sala cuna y jardín infantil Solcitos de Pelvin se encuentra ubicado en la comuna antes mencionada, específicamente en la localidad de Pelvin, cuya dirección es camino a Mallarauco kilómetro 2. Este establecimiento es de dependencia municipal vía transferencia de fondos, atiende a niños y niñas de nivel sala cuna y medio, en modalidad heterogénea.

1.8 Supuestos investigativos

Las educadoras de párvulos en la actualidad propician escasas instancias de experiencias de aprendizajes el aula que tengan relación al núcleo de convivencia expuesto en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

En relación al marco conceptual de esta investigación es importante destacar los conceptos claves que se abordarán en ella.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia son un instrumento curricular que contempla una selección de habilidades, destrezas y objetivos de aprendizaje que los niños y niñas de Chile deben adquirir en el nivel parvulario, acordes a las necesidades e intereses de la sociedad y respetando el nivel etario de cada uno de ellos.

El concepto “convivencia” en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) se refiere:

Al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte desde las más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos (p. 51)

Los niños y niñas, desde la primera infancia, van formando su propio concepto de convivencia, tal como se menciona en la cita extraída de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), en este proceso influyen diversos factores, tales como la sociabilización cotidiana con sus pares y adultos cuidadores y el respeto por las normas establecidas en los diferentes contextos sociales. Al abordar el concepto convivencia en la praxis, es imposible no relacionarlo con el de ciudadanía, por lo que el MINEDUC¹ en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2018 diseña un núcleo de aprendizaje para el ámbito de Desarrollo Personal y Social llamado “Convivencia y Ciudadanía”, ya que de acuerdo a la Ley N° 20.911² (2016) todos los establecimientos deberán tener su propio plan de formación ciudadana:

(...) que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una

¹MINEDUC: Ministerio de Educación

²Ley de Formación Ciudadana

vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como el fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego. (p. 1)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el núcleo de aprendizaje Convivencia y Ciudadanía mencionado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) tiene como propósito general:

A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás. (p. 55)

Bajo el nuevo enfoque otorgado por la Bases Curriculares de la Educación Parvularia se puede entrever la importancia que radica en el óptimo desarrollo de las estrategias de convivencia que utilizan los niños y niñas para resolver los problemas cotidianos con sus pares, debido a que la convivencia está estrechamente ligada con la pertenencia a un lugar, el concepto de ciudadanía y el desarrollo emocional de los niños y las niñas. De acuerdo al texto “Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar” elaborado por la Agencia de Calidad de la Educación en colaboración con Ana María Arón, Neva Milicic, Magdalena Sánchez y Joaquín Subercaseaux (2017):

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, tanto en su desarrollo personal como en su proceso de integración a la vida social, lo que implica la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida. (p. 14)

Lo anterior, hace referencia a la relevancia que adquiere la convivencia escolar, para el desarrollo integral del ser humano a lo largo de toda la vida. A partir de la elaboración de la Política de Convivencia Escolar (2015 – 2018), el MINEDUC otorga

a los establecimientos diversas orientaciones para que revisen y adapten sus propios mecanismos de gestión escolar, enfatizando que la convivencia se realiza con la participación de toda la comunidad educativa.

Según lo relatado por la Doctora Amanda Céspedes en el Seminario Inteligencia Emocional en el Aula: las bases del buen trato (2017) “en Chile ha ocurrido un deterioro creciente de la inteligencia emocional en niños y adultos, lo cual se refleja en el modo inadecuado de resolver conflictos y de comunicarse, especialmente en situaciones difíciles”. Esto también es abordado por la Unicef³ (2003) haciendo referencia a que:

Quando un conflicto no es resuelto, los sentimientos asociados a él (rabia, pena, dolor, humillación) quedan guardados y se van acumulando cada vez que viene otro conflicto que no se resuelve. Finalmente, junto con producir un desgaste enorme de energía en las personas, lo que suele ocurrir es que el conflicto estalla y se manifiesta de la peor manera, por lo general con conductas violentas, lo que no arregla el problema de fondo. (p. 6)

Para lograr que, dentro de los establecimientos educativos, se lleven a cabo diferentes procesos que favorezcan y promuevan la convivencia, algunos aspectos que se deben destacar son: las estrategias pedagógicas otorgadas por los profesionales a cargo y los climas o ambientes bien tratantes.

Las estrategias pedagógicas se definen como “un conjunto de acciones que se realizan para obtener un objetivo de aprendizaje” (C.Monereo, 2000, pág. 24). Son todos los recursos y acciones utilizadas por las educadoras de párvulos y los demás docentes para promover aprendizajes significativos y permanentes en los niños y niñas, estas estrategias deben ser elaboradas rigurosamente con el objetivo de estimular e invitar a los niños y niñas a observar, analizar, formular hipótesis y llegar a la respuesta y resolución de problemas por sí mismos. Para que estas estrategias sean efectivas y eficaces, es necesario organizar los ambientes para que los niños y niñas aprendan a aprender.

³Unicef: United Nations Children's Fund, en español: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El objetivo de este organismo es promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo.

El MINEDUC propone una definición de ambiente educativo que aparece expuesta en la Serie de Hojas para el Jardín N° 4, documento donde se aborda la temática de los Ambientes educativos promotores de interacciones positivas (2016), aquí se menciona que:

El ambiente educativo se compone del espacio físico, así como de las interacciones que se generan en su interior, por lo que constituye un espacio de encuentro e interacción entre los niños, las niñas y los adultos. (p. 9)

Este documento expresa que no todos los ambientes, dentro de los establecimientos, son ambientes educativos. Según la Dra. Jakeline Duarte, los ambientes educativos deben caracterizarse por tener intercambios positivos y que permitan la reflexión, para así lograr construir aprendizajes en los niños y las niñas. Así también se encuentran ambientes de aula que no son educativos, ya que no se promueven aprendizajes, esto debido a varios factores, siendo uno de ellos la jerarquización de los roles en relación a los adultos y los niños y niñas, asumiendo a éstos últimos como “cosas” e impidiendo su participación activa en la construcción de sus propios aprendizajes.

Para diferenciar a los ambientes de aula de los ambientes educativos, estos últimos deben poseer características que propicien seguridad y confianza en los niños y niñas, permitiendo así generar interacciones sensibles y cálidas de acuerdo a los intereses y necesidades de cada uno. De esta forma, los niños y niñas, se sentirán acogidos, respetados y aceptados, aspectos que son fundamentales para desarrollar la autonomía e identidad, “esto significa que en la medida que niños y niñas se sientan seguros actuarán con mayor iniciativa en su ambiente, interactuarán con otros y resolverán los problemas que se presenten” (JUNJI, 2016, pág. 10).

Considerando que la Educación Parvularia es el primer nivel educativo en Chile, el cual tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje de niños y niñas entre los 0 a 6 años de edad, en donde se deben promover relaciones y prácticas pedagógicas basadas en el respeto, la confianza y la inclusión, valorando y acogiendo a cada niño y niña en su singularidad, se puede inferir que para propiciar un ambiente educativo óptimo es importante analizar algunos aspectos, que de acuerdo al Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas del núcleo de aprendizajes Convivencia del

MINEDUC son: la escucha, la empatía, la relación entre el emocionar, el razonar y el hacer en la cotidianidad de la escuela y la educación en valores.

La escucha permite que cada niño y niña logre el reconocimiento de sí mismo, alcanzando de esta forma el descubrimiento y aceptando su identidad. De esta manera, los niños y las niñas aprenden a compartir, comprender y darles sentido a las normas, valores, deberes y derechos, en cualquier contexto social y cultural. Así, se va ocasionando que se escuchen de forma recíproca, valorando las actitudes de convivencia, colaboración y empatía.

La empatía “es la capacidad que todas las personas necesitamos desarrollar para entender el mundo desde el punto de vista de otras personas y tener la motivación de tratar a los demás amablemente, entendiendo sus emociones y sentimientos” (MINEDUC, 2011, pág. 29).

De acuerdo a la relación entre el emocionar, el razonar y el hacer, en el Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas del núcleo de aprendizajes Convivencia (2011) se hace referencia a los dichos del Dr. Humberto Maturana, el cual propone que:

(...) las niñas y niños se forman según la experiencia que hayan vivido en la convivencia; que aprenden a vivir en convivencia fundamentalmente con sus madres, padres, familiares; luego o al mismo tiempo, con las educadoras/es, personas cercanas y significativas; aprenden a pensar, a reaccionar, a mirar lo que viven, configurando su espacio psíquico y, a veces, rechazando lo que algunas personas adultas quieren que aprendan. (p.30)

Es muy importante que el educador o educadora construya un ambiente educativo de convivencia, donde los niños y niñas logren disfrutar cada instancia, expresar sus emociones y compartir sus experiencias, a través de esta interacción se irán formando como personas integradas, seguras y activas sin perder conciencia social.

Por último, el Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas del núcleo de aprendizajes Convivencia propone el concepto de Educar en Valores, el cual es transversal en el currículo y donde todos los agentes educativos y personas que comparten en la escuela a diario deben llevar a cabo sus acciones bajo esta premisa.

El MINEDUC, en el Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas (2011) menciona que:

La educación en valores requiere mucha paciencia, escucha y tolerancia de parte de las educadoras/es ya que las actitudes no se forman ni construyen rápidamente, necesitan de mucho “ejercicio” y puesta “a prueba” en distintas circunstancias y, por, sobre todo, que se respeten los tiempos individuales para obtener logros. (p. 31)

Para que la convivencia sea guiada de forma óptima, se requiere que cada comunidad educativa haya compartido y elaborado con cada uno de los actores los valores por lo que se rigen.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia proponen diferentes Ámbitos de Aprendizajes, los que se dividen en Núcleos de Aprendizajes, y a la vez, éstos desglosan variados Objetivos de Aprendizajes. Los OA⁴ “establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo” (MINEDUC, 2018, pág. 37)

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2818) propone orientaciones pedagógicas por núcleo de aprendizaje, en el núcleo Convivencia y Ciudadanía se visualiza que “para favorecer los objetivos de aprendizaje de este núcleo, es necesario generar oportunidades donde los niños y las niñas participen activamente y en forma progresiva, en diferentes actividades y juegos grupales de carácter colaborativo” (MINEDUC, 2018, pág. 54)

Es de esta manera que se puede inferir que el equipo pedagógico debe potenciar en los niños y niñas del nivel de Educación Parvularia la expresión de su propia opinión, sin interferir en la toma de sus decisiones, que interactúen con sus pares y dentro de las aulas de clases acuerden algunas normas y reglas de convivencia, para así poder tomar decisiones sobre la resolución pacífica de conflictos que se pueden ir desarrollando durante su estancia en los diversos establecimientos educativos. Es de gran importancia desarrollar en el primer nivel de Educación Parvularia la adquisición de hábitos de participación social. Cabe destacar que las primeras experiencias colaborativas se deben desarrollar con un contenido entretenido y lúdico para que logren

⁴OA: Objetivo de Aprendizaje

ser gratificantes para los niños y las niñas, así ellos logran descubrir las virtudes de “estar con el otro”.

<p align="center">BCEP 2001</p> <p align="center">Aprendizajes Esperados</p> <p align="center">Núcleo Convivencia</p>	<p align="center">BCEP 2018</p> <p align="center">Objetivos de Aprendizajes</p> <p align="center">Núcleo Convivencia y Ciudadanía</p>
<p><u>Primer Ciclo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar su campo de interacciones sociales, incorporando a otras personas fuera del ámbito de la familia, y relacionándose mediante expresiones de diferente tipo tales como contacto visual y físico, sonrisas, gestos y juegos. 2. Mantener interacciones sociales, de mayor duración, intención y complejidad, a través de juegos, imitaciones y en la exploración de objetos. 3. Incorporar a su campo de percepciones y vivencias diversas expresiones culturales que se relacionan con las características de su familia y comunidad: objetos, juguetes. Música, instrumentos musicales, entre otros. 4. Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia en momentos de alimentación, higiene, juego y salud, entre otros. 5. Integrarse a juegos grupales y colectivos descubriendo el agrado de participar y colaborar con otros niños. 6. Relacionarse con otros niños, niñas y adultos no habituales en nuevos ambientes, iniciando interacciones y 	<p><u>Nivel Sala Cuna</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interactuar con pares y adultos significativos (a través de gestos y vocalizaciones, entre otros), en diferentes situaciones y juegos. 2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas. 3. Manifestar interés por lo que le sucede a otros niños y niñas, a través de acciones tales como: abrazar a quien está llorando, hacer cariños, entre otros. 4. Manifestar interés por participar en celebraciones de su entorno significativo. Practicar algunas normas de convivencia, tales como: sentarse en su silla para almorzar, saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas. 5. Manifestar disposición para responder positivamente o cambiar su comportamiento, frente a requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar.

<p>participando con ellos en juegos y diversas actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas, adultos y niños, tanto personalmente como en fotografías, vídeos, grabaciones sonoras o a través de sus producciones. 8. Expresar afecto y preocupación por otros niños y adultos en situaciones cotidianas, sensibilizándose frente a las necesidades de los demás. 9. Participar en diferentes manifestaciones culturales de los grupos a los que pertenece, tales como: juegos, expresiones verbales, fiestas, ritos, celebraciones y otros. 10. Compartir juguetes, materiales, grupos de juego con otros niños y adultos, aceptando a la vez los aportes de los demás. 11. Participar en pequeños grupos de trabajo, realizando proyectos que satisfacen necesidades vinculadas a sus diversos intereses, confortabilidad u otros, en situaciones de su cotidianeidad y de respeto a los demás. 	
	<p><u>Nivel Medio</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. 2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. Colaborar en situaciones

	<p>cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver. 4. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos. 5. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás. 6. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos. 7. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros. 8. Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).
<p>2 Ciclo</p> <p>Participación y colaboración</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con 	<p><u>Nivel Transición</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente

<p>ellos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativas normas para el funcionamiento del grupo. 3. Inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo. 4. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros. 5. Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juego y trabajo. 6. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones. 7. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros. 	<p>responsabilidades en ellos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. 3. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración. 4. Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. 6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas. 8. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.
<p>Pertenencia y diversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los gustos, intereses, prácticas, creencias e ideas que comparte con su familia y grupos 2. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las

algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenciones cotidianas.

3. Comprender el sentido que tienen, para sí mismo, su familia y comunidades a las que pertenece, algunas prácticas, normas, expresiones, costumbres, creencias, ideas, historias y ritos de su cultura.
4. Apreciar e incorporar elementos significativos de la cultura chilena en prácticas cotidianas y expresiones artísticas.
5. Comprender que el trabajo que realiza cada persona de la comunidad local o nacional es importante para la vida de todos.
6. Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
7. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.

Valores y normas

1. Comprender y responder en forma adecuada a las situaciones que postergan o modifican la satisfacción de sus deseos, considerando las necesidades de los demás y las condiciones del medio.
2. Solicitar y aceptar ayuda de los demás

prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

<p>niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas. 4. Aplicar algunas estrategias pacificas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro. 5. Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad. 6. Apreciar la importancia de valores como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en la vida de las personas, aplicándolos en sus juegos y actividades cotidianas, 7. Determinar y aceptar ciertas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones. 	
<p>Orientaciones Pedagógicas 2001</p>	<p>Orientaciones Pedagógicas 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que durante su permanencia en el establecimiento, niños y niñas tengan la posibilidad de establecer vínculos de calidad con los adultos responsables de su atención, basados en relaciones exclusivas, estables y expresamente afectuosas. • En la medida que las relaciones con 	<p>Para favorecer los objetivos de aprendizaje de este núcleo, es necesario generar oportunidades donde los niños y las niñas participen activamente y en forma progresiva, en diferentes actividades y juegos grupales de carácter colaborativo, en los cuales puedan disfrutar por estar junto a otros, expresar opiniones, respetar las normas y reglas</p>

<p>los adultos significativos sean estables, deben favorecerse actividades de exploración, juegos e imitaciones que propicien interacciones más prolongadas con ellos, en las que se enfatizan las expresiones de afecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los primeros meses y para favorecer una mejor adaptación del niño niña, los adultos que lo atienden deben considerar algunos de los patrones de crianza de las familias y la historia de vida de cada uno, incorporando a las rutinas diarias elementos de su cultura particular que se vinculan con la etapa de vida en la que se encuentran: expresiones afectivas en su lengua materna, pautas de crianza familiares, alimentos, preparaciones y costumbres asociadas a la satisfacción de sus necesidades básicas. • Entre los recursos visuales (imágenes, libros y otros) y musicales (instrumentos, grabaciones) y musicales (instrumentos, grabaciones) que se incorporen en los ambientes de aprendizaje, es adecuado hacer una selección intencionada de ellos, de manera de incluir aquellos que expresan los mejores elementos de distintas culturas y que amplían las oportunidades de conocimiento de los niños. • Cuando los niños vayan demostrando mayor seguridad en sus relaciones y 	<p>acordadas, hacer propuestas para la resolución pacífica de conflictos cotidianos, participar en la elaboración de proyectos grupales, siendo parte de las decisiones colectivas desde una perspectiva inclusiva. Aquellas estrategias donde los párvulos puedan sugerir las áreas de juego, seleccionar recursos, proponer y decidir sobre los aspectos estéticos y de organización de los espacios educativos, consensuar estrategias para el desarrollo de proyectos, entre otras, generan hábitos de participación y ciudadanía a partir de los primeros años. Es importante que las primeras experiencias de participación y colaboración de los párvulos en pequeños grupos sean gratificantes, por lo que estas actividades deben acentuar lo entretenido y lúdico, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”. El equipo pedagógico debe reconocer sus decisiones, logros y esfuerzos al respecto, fortaleciendo el incremento de nuevas palabras a su repertorio lingüístico. Un ambiente de aprendizaje que promueve la convivencia y la ciudadanía, se fortalece cuando los equipos pedagógicos, generan oportunidades guiadas para que los niños y las niñas conozcan y se interesen por la existencia y costumbres de otras comunidades tanto del país como de otros lugares del mundo, utilizando diversos recursos, entre los cuales también se incorporan tecnologías de información y comunicación. Ampliar las interacciones con diversos grupos o cursos en un marco de respeto por las costumbres, singularidades personales y culturales, como son: celebraciones, juegos colectivos, ceremonias o</p>
--	---

<p>manifiesten curiosidad e interés por relacionarse con otras personas, se deben facilitar nuevas interacciones mediante actividades que consideren sus intereses y posibilidades y tengan un carácter lúdico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando que las expresiones de afecto favorecen las relaciones interpersonales de calidad, deben promoverse diversas manifestaciones espontáneas de las niñas y niños hacia quienes ellos elijan, ya sea porque son a quienes más quieren o porque se sensibilizan frente a otros que ven afectados. • Para mantener el interés inicial de los niños por estar junto a otros y promover el inicio del “estar con otros” en el juego colaborativo, se sugiere dar oportunidades para participar en actividades grupales simples tales como rondas, bailes y construcciones, así como propiciar que los niños compartan juguetes y materiales, se llamen por su nombre, se den las gracias, se saluden, compartan su colación y guarden y ordenen juntos los materiales. • Es importante que las primeras experiencias de participación y colaboración de los niños y niñas en pequeños grupos sean gratificantes, por lo que estas actividades deben acentuar lo entretenido y lúdico, permitiendo que descubran las posibilidades del “estar con otros”. 	<p>la participación en producciones artísticas y encuentros interculturales, contribuyen a apreciar la diversidad en las personas, incorporando el principio de igualdad y no discriminación. La integración de familiares o miembros de la comunidad en las experiencias pedagógicas, asumiendo distintas funciones que se realizan en el aula o en otros espacios, favorece el intercambio, la confianza y el conocimiento de los propósitos educativos de cada una de las estrategias. Uno de los principales recursos de los adultos para promover experiencias de participación, y prácticas democráticas y colaborativas en el nivel parvulario, consiste en modelar el tipo de relaciones que se desea construir, por lo que es importante dialogar, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones, respeten acuerdos, propongan estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto y puedan organizarse en torno a propósitos comunes. Desarrollo Personal y Social / Núcleo Convivencia y Ciudadanía Capítulo 2 / Organización Curricular 55 Por otra parte, es conveniente favorecer que las niñas y los niños desde muy temprana edad, conozcan sus diferencias con otros grupos de párvulos y aprecien la diversidad. Es importante que el equipo pedagógico, propicie la comprensión de sus derechos, tales como: tener un nombre, ser bien tratado, jugar, y participar de la educación, entre otros.</p>
---	--

Los adultos deben reconocer sus logros y esfuerzos al respecto.

- Es paulatino progreso en sus relaciones con otros niños les permitirá pasar del juego con uno o dos amigos al juego en pequeños grupos, para que posteriormente, y en la medida que incorporen normas y reglas simples, puedan participar en juegos colectivos y cooperativos en grupos más numerosos. Los juegos de rincones y los juegos de roles o de ficción que propician dramatizaciones grupales simples son instancias que facilitan las relaciones interpersonales porque se necesita de otros para jugar.
- Uno de los principales roles de los adultos en este ámbito consiste en modelar el tipo de relaciones que se desea construir, por lo que es importante ser amable, dialogante, respetuoso y espontáneo, así como también brindar oportunidades a los niños para facilitar su integración y contribución al grupo de acuerdo a sus intereses y posibilidades.
- Para favorecer la participación de los niños y niñas en los actos colectivos de las comunidades y grupos a los que pertenecen, cabe tener siempre presente sus características y su capacidad de comprensión respeto a estas actividades. De este modo asumirán funciones en las cuales se sientan agradados y cómodos, y se apoyará así su interés por participar en

<p>este tipo de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es de gran importancia que los adultos generen un ambiente donde participar, integrarse y contribuir sea grato por todos y donde sean valorados y reconocidos los esfuerzos y logros de cada niña y niño. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Es fundamental seguir brindando oportunidades a niñas y niños para que aprecien el compartir y cooperar con otros al integrarse y participar en actividades grupales. En éstas el adulto debe cuidar que los niños desempeñen diversos roles al interior de los grupos. El juego sociodramático ofrece oportunidades adecuadas para este propósito. • En la medida que los niños comiencen a ampliar su capacidad para establecer contacto con personas que pertenecen a su círculo familiar y habitual, es adecuado vincularlos en forma gradual con algunas personas de su comunidad, que por sus características, oficios u otros, pudieran ser de interés para ellos. • La forma en que el adulto media las dificultades entre los niños es un referente que los orienta para adquirir progresivamente estrategias pacíficas y de diálogo al enfrentar conflictos. También es importante que se conversen los conflictos que tienen los niños entre ellos y en su medio habitual o se presenten y expliciten a través de pequeñas narraciones o 	

dramatizaciones.

- En esta etapa los niños deben avanzar en la comprensión y aplicación de las normas sociales que regulan el funcionamiento de juego y actividades colectivas y en la internalización, a través de la práctica, de los valores esenciales para una convivencia democrática. Para ello es importante que aprecien estos valores y los apliquen en juegos y experiencias diarias que requieren de ciertos consensos, tales como la elección y organización de paseos o proyectos colectivos. Igualmente, la educadora debe propiciar el desarrollo de situaciones para que los niños descubran prácticamente la necesidad de ciertas normas y las propongan.
- Para favorecer el respeto por la diversidad de las personas, es importante destacar que las características personales de cada uno aportan al conjunto de la sociedad con una visión de las cosas diferente, o con un saber o hacer distinto.
- Para continuar ampliando los grupos de pertenencia, es fundamental el desarrollo de experiencias relacionadas con la identidad nacional e incorporación a la sociedad y cultura chilena, asumiendo el carácter multicultural y pluriétnico del país. En ello se debe favorecer la interacción del niño y niña con bienes significativos de nuestra cultura, a

través de los valores, sentidos compartidos, personales nacionales, expresiones, costumbres, símbolos, historia, patrimonios monumentales, etc.

- Es conveniente aprovechar tanto las instancias cotidianas de relación con otros, como proyectos colectivos para incentivar la expresión de opiniones y los acuerdos, tratando de consensuar los distintos deseos de todos y respetando a las minorías. Ello, con el objetivo de favorecer las prácticas democráticas.
- Respecto a los proyectos de bien común, cabe considerar desde aquellos que apuntan a temas locales hasta aquellos de tipo planetarios, que tienen que ver, por ejemplo, con situaciones de preservación del medio ambiente, o el respeto a los diferentes Derechos del Niño.
- Es importante que la educadora, junto con favorecer que los niños conozcan sus diferencias con otros grupos de niños y valoricen la diversidad, propicie la comprensión de los derechos comunes de todos los niños, tales como: tener un nombre, una nacionalidad, su familia, su propia lengua y cultural, jugar, participar de la educación, ser bien tratado, etc. Conocer otros grupos de niños, ya sea personalmente o a través de diferentes medios de comunicación, les ayudará en este sentido.

<ul style="list-style-type: none"> • Para promover la internalización de valores en niñas y niños y el desarrollo de la moral autónoma, es necesario brindarles la posibilidad de experimentar en contextos de la vida cotidiana el sentido y significado de valores tales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia, de tal manera que éstos puedan ser comprendidos, sentidos, vividos y reflejados en la acción diaria. Junto con ellos es esencial la actitud de los adultos en la transmisión de los valores. 	
--	--

De acuerdo al cuadro comparativo expuesto anteriormente sobre algunos aspectos relevantes del núcleo Convivencia de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001 y la actualización del documento del año 2018, se puede mencionar que en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia existen varios cambios:

- La integración de la dimensión Ciudadanía al núcleo Convivencia
- La segmentación de los tramos o niveles curriculares lo que constituye una nueva organización, esto permitió seleccionar los objetivos de aprendizajes de forma pertinente y oportuna para cada nivel etario
- Los objetivos de aprendizajes se precisaron para cumplir con las características y necesidades de los párvulos
- Las orientaciones pedagógicas presentes en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se precisaron y unificaron en un criterio para el núcleo en general y no por ciclo como era antes.
- Se agrega otros componentes que van respondiendo a las necesidades actuales de cada nivel, aspectos relacionados con la educación inclusiva, la diversidad, la

interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible y la transversalidad del ámbito Desarrollo Personal y Social.

El objetivo general del núcleo de aprendizaje Convivencia señala “Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece” (MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 51). Esto hace mención a que se debe potenciar en el niño y niña las relaciones interpersonales y la formación participe entre sus pares creando instancias ocasionales donde se aborda las normas y valores sociales compartidos. Mientras que en la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia del año 2018 el Núcleo de Convivencia y Ciudadanía busca originar el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la colaboración, participación y el respeto, dando así un enfoque en las actitudes, conocimientos y habilidades sociales y en lo emocional, donde el niño y niña logre convivir pacíficamente con sus pares, dando así una toma de decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos.

En el cuadernillo de Mapas de Progreso (2008) “los logros de los aprendizajes del núcleo convivencia para el primer y segundo ciclo se presentan en dos mapas de progreso: Interacción Social y Formación Valórica”. El mapa Interacción social “refiere a la capacidad de interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con adultos y pares, compartiendo, participando y colaborando en actividades grupales” (MINEDUC, Mapas de Progreso, 2008, pág. 52). El mapa Formación valórica (2008):

Se refiere a la capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas socialmente compartidos que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades cotidianas e incorporar valores esenciales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia, en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos. (p. 52)

A continuación, se presenta un cuadro con los logros que debiesen alcanzar los niños y niñas en cada tramo de edad para el núcleo Convivencia según los Mapas de

Progreso de la Educación Parvularia, de esta forma se puede conocer cómo interactúan los niños y niñas de acuerdo a su edad.

Tramos	Interacción social	Formación valórica
<p>Tramo I Hacia los 6 meses</p>	<p>Inicia y responde a interacciones simples con personas significativas, expresando confianza y afecto a través de movimientos corporales, expresiones faciales y vocalizaciones. Disfruta la compañía de las personas significativas.</p>	<p>Este tramo no se espera logro de aprendizaje observable</p>
<p>Tramo II Hacia los 18 meses</p>	<p>Se relaciona con personas de su entorno familiar, expresando confianza y afecto en sencillos juegos y actividades cotidianas. Se comunica con los demás, imitando gestos, palabras y acciones de personas significativas. Muestra interés ante la presencia y juegos de otros niños y niñas.</p>	<p>Reconoce que algunas acciones son desaprobadas por el adulto. Responde positivamente cuando se le recuerda compartir su comida, juguetes u otros objetos. Manifiesta disposición para seguir algunas normas en actividades cotidianas.</p>
<p>Tramo III Hacia los 3 años</p>	<p>Se relaciona con otras personas fuera de su entorno familiar, en el contexto de actividades familiares o en compañía de adultos significativos, estableciendo sencillos intercambios. Interactúa espontáneamente con niños y niñas de su edad. Cooperar con los adultos u otros niños y niñas en tareas sencillas. Representa en sus juegos actividades sociales.</p>	<p>Distingue entre acciones correctas e incorrectas según lo que le dice el adulto. Responde positivamente a las sugerencias del adulto, poniendo en práctica algunas normas de convivencia básica que regulan actividades y juegos. Manifiesta disposición para actuar solidariamente en algunas situaciones, por indicaciones del adulto.</p>

<p align="center">Tramo IV Hacia los 5 años</p>	<p>Se relaciona con otras personas fuera de su entorno familiar en compañía de adultos cercano, tomando la iniciativa para integrarse a sus actividades. Interactúa con otros niños o niñas con confianza. Participa en grupos de trabajo y juego, colaborando para lograr un propósito común. Sigue algunas reglas sencillas de comportamiento y emplea algunas normas de cortesía en sus relaciones con adultos y niños.</p>	<p>Distingue que algunos comportamientos pueden producir consecuencias positivas o negativas. Reconoce que existen valores o normas que tienen que ser respetados aun cuando no siempre los ponga en prácticas. Comunica las transgresiones a las normas. Manifiesta disposición para resolver conflictos en forma pacífica con ayuda del adulto.</p>
<p align="center">Tramo V Hacia los 6 años</p>	<p>Se relaciona con confianza con otras personas fuera de su entorno familiar, en compañía de adultos cercanos, iniciando conversaciones y respondiendo a sus preguntas. Participa en grupos de trabajo y juego, respetando normas y cumpliendo las acciones comprometidas. Establece relaciones de confianza cercana y permanente con algunos niños y/o niñas.</p>	<p>Manifiesta empatía frente a situaciones o necesidades que vivencian sus pares. Aprecia la importancia que tiene la práctica de algunos valores. Acepta y acuerda sencillas normas en conjunto para una sana convivencia, reconociendo su importancia. Respeta las singularidades de sus compañeros y compañeras, aceptando expresiones de la diversidad: lingüísticas, étnicas, personales. Manifiesta disposición para resolver por sí mismo, conflictos en forma pacífica, intentando o sugiriendo alternativas.</p>

En Chile, el 17 de septiembre del año 2011 se publica la Ley N°20.536⁵, la cual define y sanciona aquellos hechos que puedan ser considerados como “acoso escolar”, ya sea fuera o dentro de algún establecimiento educacional del país, creando estrategias de prevención y protocolos de actuación para cada niño o niña y adolescentes.

A continuación, se exponen de forma textual los artículos que se relacionan directamente con la convivencia escolar:

Artículo 16 A: se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Artículo 16 C: los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

Artículo 16 E: el personal directivo, docente, asistentes de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflictos.

3.- Reemplazase la letra f) del artículo 46 por la siguiente:

“F) Contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo con su menor o mayor gravedad. De igual forma, establecerá las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula. En todo caso, en la aplicación de dichas medidas deberá garantizarse en todo momento el justo procedimiento, el cual deberá estar establecido en el reglamento.

⁵Ley sobre Violencia Escolar

Las Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia de la Subsecretaría de Educación Parvularia del año 2017 menciona que:

Ser sujeto de Buen Trato, en la primera infancia implica necesariamente que los adultos a cargo indiquen y respondan de manera pertinente y efectiva a las necesidades básicas de niños y niñas, incluyendo entre estas aquellas relacionadas con la alimentación, cuidado, salud, atención y afecto. Se requiere de adultos disponibles, sensibles y atentos a sus necesidades. Una respuesta empática, oportuna y amorosa impacta de manera positiva en el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y promueve la generación de relaciones afectivas y seguras, de manera que va estableciendo un círculo virtuoso. (p. 5)

Entonces, se puede interpretar que para que exista un clima y promoción de buena convivencia en las aulas es indispensable contar con ambientes educativos bien tratantes y profesionales capacitados que logren promover interacciones sociales significativas para el niño y la niña. Otro aspecto que se puede visualizar en el extracto es el respeto por las necesidades e intereses de los párvulos, por lo que como se menciona anteriormente el rol del adulto pasa a ser fundamental en todo minuto, ya que será el encargado de propiciar estos espacios donde se promuevan interacciones enriquecedoras para los niños y niñas y puedan ser de la misma calidad donde él se desenvuelva (ámbito familiar y escolar), por lo que también deberá ser guía de las familias en relación a la temática tratada.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

A continuación se presenta el marco metodológico de la investigación, donde se abordará y definirá el paradigma, el enfoque y el diseño que orienta esta investigación. Además de los pasos a seguir durante el proceso, que serán presentados a través de una carta Gantt y los instrumentos utilizados para la recolección de información con sus análisis respectivos, al finalizar se describirán las conclusiones obtenidas de la investigación.

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

Todas las investigaciones se desarrollan en base a un paradigma o modelo y utilizan un enfoque. Se pueden utilizar diversos paradigmas y enfoques según la necesidad de cada investigador y el objetivo de su investigación.

El paradigma seleccionado para utilizar durante esta investigación es el Paradigma Fenomenológico o Interpretativo. A continuación, se definirá brevemente el paradigma seleccionado.

3.1.1 Paradigma fenomenológico o interpretativo, este paradigma se sustenta en el entendimiento de la realidad y de las causas que la han llevado a ser así. Este paradigma no desea estudiar a los sujetos y a las culturas desde fuera, sino que los investigadores que basan sus trabajos en él deben ponerse en el lugar de las entidades y sujetos observados. Para los investigadores de este paradigma, el conocimiento se genera a partir de la interacción entre el sujeto investigador y el sujeto u objeto de estudio.

Es importante considerar que para los investigadores que trabajan bajo este paradigma, toda investigación está influenciada por los puntos de vista, creencias y valores de la persona que la realiza.

La siguiente investigación se llevará a cabo bajo los fundamentos del paradigma interpretativo, teniendo en consideración que el objeto de estudio son las educadoras de párvulos y las estrategias que utilizan para promover la convivencia en los diferentes niveles curriculares de la educación parvularia.

Cabe mencionar que esta investigación tiene como fin conocer y comprender la realidad de algunas aulas en relación a la promoción de la buena convivencia en los tres establecimientos de atención parvularia, en el nivel sala cuna, medio y transición, esclareciendo que no se pretende modificar ni generar un plan de acción, sino más bien obtener información fidedigna que permita reflexionar sobre la praxis en esta temática, permitiendo conocer esa realidad.

Esta investigación está realizada bajo el enfoque cualitativo, el cual se orienta “en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2014, pág. 358). Las investigadoras se insertarán en el ambiente investigado para poder conocerlo desde adentro.

“El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interacciones y significados” (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2014, pág. 358)

Para el planteamiento de la investigación se seleccionaron seis elementos en relación al enfoque: objetivos, preguntas, justificación, viabilidad, evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema y definición inicial del ambiente. el proceso de la investigación cualitativa es iterativo o recurrente, por lo que estos elementos nos ayudarán a adentrarnos más en el problema de investigación, con la tarea de analizar y recolectar datos permanentemente.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para así obtener respuestas a sus interrogantes, además de brindar orientaciones a la investigación.

El diseño que orienta esta investigación es el etnográfico, que a partir del paradigma interpretativo nos permitirá conocer, analizar y describir la realidad que se observa “Asimismo, los planteamientos etnográficos no solamente se centran en los hechos (en lo que sucede), sino también en su significado y como explican la cultura estudiada (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2014, pág. 482), esto permitirá conocer y analizar la realidad en relación a la promoción de la convivencia en tres establecimientos con diferentes realidades en los tres niveles curriculares de educación parvularia, para nuestro conocimiento y formación profesional sobre esta temática.

El diseño etnográfico se basa en la interpretación, la reflexión, es de carácter constructivista. Utiliza la observación directa como técnica de recolección de información.

3.3 Tipo de la investigación

Desde el punto de vista del tiempo la investigación es de tipo Transeccional, ellas “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”.(Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2010). Esto debido a que esta investigación tendrá una duración de tres meses aproximadamente, uno de los dos instrumentos utilizados entregará información sobre lo que sucede en el instante en el cual es aplicado.

3.4 Escenarios y actores

Esta investigación ha sido realizada en tres establecimientos que brindan educación parvularia en la Región Metropolitana.

La “Sala cuna y jardín infantil Solcitos de Pelvin”, se ubica en la comuna de Peñaflor, específicamente en el sector rural de Pelvin. Fue fundado el 20 de febrero del año 2012, de dependencia municipal vía transferencia de fondos (VTF). El establecimiento tiene como propósito apoyar a las familias de la comunidad en el cuidado, atención y educación de sus niños y niñas.

La sala cuna y jardín infantil está ubicada en Pelvin, donde se destaca al bello entorno que rodea el establecimiento, cerros, áreas verdes, animales, aire puro, entre otros atractivos naturales.

El establecimiento cuenta con dos niveles, sala cuna heterogénea y nivel medio heterogéneo, los cuales atienden a 52 párvulos.

El personal educativo es liderado por su directora, acompañada de dos educadoras de párvulos y 6 técnicos en atención de párvulos. La atención de los niños y niñas en el establecimiento es en jornada completa de 8:00 a 16:30 horas.

El currículo con el cual trabaja el establecimiento es el integral, pero cabe mencionar que utiliza orientaciones de la pedagogía Waldorf.

Para llevar a cabo esta investigación, se tomará de muestra en este establecimiento a la educadora de párvulos del nivel sala cuna heterogénea, la cual posee el grado de Licenciada en Educación y tiene 8 años de experiencia en aula.

El “Jardín Infantil Burbujitas” se ubica en la comuna de Lo Prado dentro de la Villa Jardín Lo Prado, específicamente en la calle Los Lirios #1068. Fue fundado hace 15 años, el 15 de julio del año 2003, por una recién egresada Licenciada en educación y Educadora de párvulos de la Universidad Central. Nace bajo la necesidad de los vecinos del barrio de tener a sus hijos e hijas en un jardín infantil que brindara atención y educación infantil en horarios extendidos, lo que les permitiera cumplir con sus requerimientos de horarios laborales.

El Jardín Infantil está ubicado en una villa residencial. Se encuentra cercano a diferentes redes de apoyo, tales como: consultorios, cuerpo de bomberos, comisaría y municipalidades, entre otros.

En la villa que se encuentra este establecimiento educativo existe la presencia de vulnerabilidad social, drogadicción y alcoholismo, pero los niños y niñas que forman parte de este establecimiento no pertenecen a familias vulnerables.

En el establecimiento trabajan dos educadoras de párvulos, dos técnicos en atención de párvulos, una manipuladora de alimentos, una asistente de servicios menores y la directora, también cuentan con la colaboración de una nutricionista, la cual realiza las minutas de almuerzo. En el Jardín infantil Burbujitas existe una matrícula de 40 niños y niñas en total, los cuales se dividen en tres jornadas de atención: jornada completa, jornada de mañana y jornada de tarde. Las planificaciones de las experiencias de aprendizaje de este establecimiento están guiadas por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Para llevar a cabo esta investigación, se tomará de muestra en este establecimiento a la educadora de párvulos del nivel medio heterogéneo, la cual posee el grado de Licenciada en Educación y tiene 2 años de experiencia en aula.

El “Centro educacional Jorge Huneeus Zegers” ubicado en la comuna de La Pintana, Específicamente en Avenida Santa Rosa #10934. Comenzó sus actividades docentes en el año 1996, permitiendo el desarrollo escolar de alumnos provenientes de diferentes comunas de la Región Metropolitana, como La Granja, San Ramón, La Pintana, San Bernardo, La Florida y Puente Alto. El sector donde está ubicado el establecimiento se caracteriza por el bajo o nulo acceso a servicios básicos y altos índices de delincuencia y drogadicción. La Educación que se brinda en el establecimiento es completamente gratuita. En el centro Educacional Jorge Huneeus Zegers colaboran 350 trabajadores, entre docentes, asistentes y coordinadores, los cuales son encargados de brindar una educación de calidad. El establecimiento cuenta con los niveles de transición, enseñanza general básica y educación media. El horario de atención es de 8:00 a 18:00 horas.

El segundo nivel de transición cuenta con una matrícula de 23 niños y niñas, siendo este nivel en donde se llevará a cabo la investigación, en él trabajan una educadora de párvulos y una asistente de aula.

En estos tres establecimientos como se menciona anteriormente el muestreo utilizado durante la investigación será el intencional o de conveniencia, ya que las investigadoras observarán principalmente las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos para la promoción de la convivencia en los tres niveles curriculares de la educación parvularia.

3.5 Carta Gantt

En la siguiente carta Gantt se visualizan las actividades que se deben desarrollar en la investigación en un tiempo determinado

ACTIVIDADES	AGOSTO SEMANAS				SEPTIEMBRE SEMANAS				OCTUBRE SEMANAS				NOVIEMBRE SEMANAS				DICIEMBRE SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elección del tema		X	X																	
Planteamiento del problema			X																	
Planteamiento de objetivos			X	X																
Justificación de la investigación				X	X	X														
Marco teórico y conceptual							X	X	X	X	X	X								
Elaboración de instrumentos											X	X								
Validación de instrumentos													X							
Aplicación de instrumentos													X	X						
Análisis de resultados y conclusiones															X	X				

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información se elaboraron dos instrumentos, los cuales son una entrevista y una pauta de observación de estrategias de promoción de la convivencia. Estos instrumentos se aplicarán a 3 educadoras de párvulos de los diferentes niveles curriculares y de diferentes establecimientos educativos mencionados con anterioridad.

ENTREVISTA

Objetivo: Indagar respecto al conocimiento que poseen las educadoras de párvulos de los niveles investigados en relación a las estrategias de promoción de la convivencia y la opinión de cada una de ellas de acuerdo con la realidad del desempeño de su labor profesional.

DIMENSIONES	RESPUESTAS DE LA EDUCADORA
I. Conocimiento	
1. ¿Qué entiende por convivencia?	
2. ¿Cómo se relacionan y conviven los niños y niñas según los diferentes tramos de edad?	
3. ¿Cuáles son las orientaciones que promueven la convivencia en la actualización de las bases curriculares de educación parvularia?	

B. Estrategias de promoción de la convivencia implementada	
1. ¿Cómo promueve la convivencia entre los niños y niñas?	
2. ¿Con qué frecuencia intenciona experiencias de aprendizaje relacionadas con la convivencia?	
3. ¿Qué orientaciones le da a las familias para la promoción de la convivencia de los párvulos?	
C. Opinión	
1. ¿Qué importancia le asigna a la promoción de la convivencia en el desarrollo integral de los párvulos?	
2. ¿Cuál cree usted que son las limitaciones que tiene la promoción de la convivencia en los niños y niñas?	
3. ¿De qué manera cree usted que afecta la forma en que las familias favorecen la convivencia en los niños y niñas?	
4. ¿De qué forma cree usted que se relaciona la convivencia con la construcción progresiva de la ciudadanía?	

**PAUTA DE OBSERVACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE
LA CONVIVENCIA**

Objetivo: Registrar las observaciones realizadas respecto a las estrategias de promoción de la convivencia que utilizan las educadoras de párvulos en los niveles educativos investigados.

- **Nombre de la Educadora:** _____

- **Nivel:** _____

- **Criterios de evaluación:**

CO: Claramente Observado

MO: Medianamente Observado

NO: No Observado

Estrategias de promoción de la convivencia	D1	D2	D3	D4	D5
1. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos					
2. Proporciona experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”					
3. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones					
4. Guía a los párvulos en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos					
5. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto					

6. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes					
7. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir materiales					
8. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos					
9. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad					
10. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos					

Dado que el tema en estudio de esta investigación son las estrategias utilizadas por las educadoras de párvulos para la promoción de la convivencia en los tres niveles curriculares de educación parvularia, los instrumentos que se diseñaron fueron:

Entrevista: “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)” (Sampieri, 2014)

El instrumento está compuesto por tres ítems. El ítem A contiene preguntas de conocimiento en relación a la temática, el B, a las estrategias utilizadas para la promoción de la convivencia, y el C, a preguntas de opinión personal.

Este instrumento fue validado por tres catedráticos de la Universidad de las Américas, la psicóloga Danissa Álvarez, la Magíster Nebile Hidd y la Doctora Luz Gajardo.

Para la realización de la entrevista se contactará personalmente a cada educadora de párvulos de los tres establecimientos, solicitando a través de una carta la posibilidad

de realizar la entrevista, en ella se detallará el tiempo de duración, el día y las preguntas a tratar. Se realizará en el establecimiento educativo, en el horario y fecha acordada.

Pauta de observación: De acuerdo a la revista virtual *Psykhe* (2018), de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile menciona que las pautas de observación:

Permite tanto evaluar las prácticas docentes mediante la observación de clases, como entregar a los maestros el conocimiento de las dimensiones que son observadas, de modo de posibilitar que ellos mismos se autoevalúen y logren visualizar aspectos que pudieran desarrollar y/o mejorar en la práctica pedagógica.

Este instrumento fue escogido ya que permite evaluar clases pertenecientes a currículos tradicionales y alternativos, Además, es un instrumento de fácil aplicación.

Este instrumento está compuesto por diez estrategias de promoción de la convivencia extraídas de las orientaciones pedagógicas de las bases curriculares de la educación parvularia. Las estrategias se evaluarán bajo tres criterios: Claramente Observado (CO), Medianamente Observado (MO) y No Observado (NO), y serán observadas durante cinco días por la investigadora inserta en el establecimiento educativo.

3.7 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Los dos instrumentos elaborados para realizar la recolección de información para la investigación fueron validados por tres catedráticos de la Universidad de las Américas: la psicóloga Danissa Álvarez, la Magíster Nebile Hidd y la Doctora Luz Gajardo.

Para llevar a cabo la aplicación de ambos instrumentos se solicitará autorización a las directoras de los diferentes establecimientos seleccionados para la investigación, a través de una carta.

3.8 Análisis de la información

La realización de los análisis de los instrumentos aplicados se iniciará recolectando la información otorgada por las profesionales que respondieron la entrevista, en donde se contrastarán las respuestas de cada una con lo que propone la teoría en relación a esta temática. Posteriormente, se analizará la pauta de observación, la cual entregará información sobre las prácticas pedagógicas desarrolladas en relación a la convivencia por cada profesional observada, a partir de esto se realizará una comparación sobre lo observado y lo que propone la teoría

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La interpretación de las respuestas otorgadas por las educadoras de párvulos entrevistadas, así como también los datos recopilados por las investigadoras darán respuesta a la pregunta investigativa, la cual busca conocer cuáles son las estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia, para esto se analizarán e interpretarán las respuestas y datos extraídos en los dos instrumentos utilizados por las investigadoras, una entrevista y una pauta de observación.

ENTREVISTA

4.1 Respuestas y Análisis

DIMENSIONES	EDUCADORA 1 SALA CUNA	EDUCADORA 2 MEDIO	EDUCADORA 3 TRANSICIÓN	ANÁLISIS
A. Conocimiento				
1. ¿Qué entiende por convivencia?	Momento en el que dos o más personas interactúan en diferentes espacios y tiempos.	Convivir en un espacio donde las relaciones sociales y afectivas se basen en el respeto por el otro procurando el bien común	Relaciones personales, como se relacionan personas entre sí.	Las respuestas de las tres educadoras hacen referencia a la interacción y relación social, en un ambiente de afecto y respeto. Tal como se menciona en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia

				<p>(2001), la convivencia es el establecimiento de relaciones interpersonales y las distintas formas de participación con las personas que el niño y niña comparte. Asimismo, esta convivencia debe desarrollarse en un ambiente educativo enriquecido, la serie de hojas n°4 “Ambientes educativos, promotores de interacciones positivas” se menciona que existe una relación recíproca entre el concepto ambiente, el espacio y las relaciones que se establecen en él. Por todo lo anterior, las respuestas entregadas por las tres educadoras de párvulos entrevistadas son las que se esperaban obtener, las tres profesionales son coherentes con lo que la teoría sustenta.</p>
<p>2. ¿Cómo se relacionan y conviven los niños y niñas según los diferentes tramos de</p>	<p>“De manera integral sin problema alguno,</p>	<p>“Cada niño y niña es un ser diferente y único por lo que su</p>	<p>“Como se relacionan, es como es la enseñanza de la</p>	<p>Las educadoras 1 y 3 informan que los roles son preponderantes en la convivencia de los</p>

<p>edad?</p>	<p>ejerciendo roles, muchas veces los más grandes son líderes.”</p>	<p>forma de relacionarse y convivir va de la mano según su etapa de desarrollo y las estrategias o herramientas que el adulto fomenta para las habilidades sociales y emocionales, tomando de referencia sus características y cómo se desenvuelve en su entorno.”</p>	<p>familia, ellos aprenden por modelo. En el tramo de edad los bebés se relacionan con miradas gestos o sonido, después de los dos años es por repeticiones o por solicitudes y en la edad de 4 a 6 años ya tienen un bagaje de relaciones con la familia en sí, donde ellos ya demuestran relaciones personales con mayor evolución como prestar, compartir avisar, etc.”</p>	<p>niños y niñas, debido a que ellos actúan por imitación. Por su parte, la educadora 2 hace referencia al respeto por el principio de singularidad y menciona la importancia del rol del adulto en la entrega de estrategias y herramientas para fomentar la sociabilización y la convivencia. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) tienen como uno de sus principios fundamentales, el de singularidad, el cual hace referencia a que: cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de</p>
--------------	---	--	--	--

				<p>aprendizaje. (p.31)</p> <p>Es por esto que cada ser humano interactúa y se relaciona de una forma única.</p> <p>Según Erikson, desde los 0 a 18 meses la principal relación en la del niño con su madre, esta relación determinará los vínculos que se establezcan en el futuro. De los 18 a 3 años, los niños y niñas comienzan a volverse más autónomos y tienen más independencia. De los 3 a 5 años crece rápidamente el interés por estar con otros, poniendo a prueba todas sus habilidades sociales.</p>
<p>3.¿Cuáles son las orientaciones que promueven la convivencia en la actualización de las bases curriculares de educación parvularia?</p>	<p>“Actualmente no hemos obtenido capacitación en relación a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.”</p>	<p>“Tienen que ver con la capacidad de generar ella bien común a través del respeto y la valoración por el otro, tomando en cuenta la ciudadanía y el rol de esta para</p>	<p>“Con las Bases Curriculares de Educación Parvularia actualizadas no hemos trabajado, a partir del próximo año se la comenzará a implementar.”</p>	<p>Las educadoras 1 y 3 mencionan que no conocen las orientaciones pedagógicas de la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para el núcleo de Convivencia y Ciudadanía, debido a</p>

		<p>una convivencia en armonía.”</p>	<p>que aún no trabajan con ellas y no las han capacitado al respecto. La educadora 2 hace referencia a la importancia de generar un ambiente educativo armónico, basándose en el respeto y la valoración de cada integrante. Las orientaciones pedagógicas para el núcleo “Convivencia y Ciudadanía” expuestas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) hacen referencia, entre otras cosas, a que los niños y niñas deben desarrollar actividades de participación colectiva, en diferentes actividades y juegos grupales, donde pueden expresar opiniones, ideas, respetar reglas, proponer soluciones pacíficas y ser parte de las decisiones colectivas para un propósito. Por todo lo anterior, se puede interpretar que la</p>
--	--	-------------------------------------	---

				educadora 2 guió su respuesta hacia uno de los aspectos que se mencionan en las orientaciones pedagógicas, pero ni una de las profesionales pudo profundizar en esta pregunta.
C. Estrategias de promoción de la convivencia implementada				
1. ¿Cómo promueve la convivencia entre los niños y niñas?	“Brindando diferentes espacios y material en cantidad suficiente para que los niños y niñas interactúen entre sí.”	“Por medio de actividades que promuevan el buen trato, el respeto, el amor, la diversidad y el interés del párvulo según sus preferencias en juegos, cuentos, tics, etc.”	“Trabajando en equipo, al momento de dejar materiales en cada grupo de trabajo para que ellos compartan, dejando cantidades mínimas para que ellos comiencen a respetar turno, para que ellos tengan la capacidad de esperar y compartir.”	Respecto a la promoción de la convivencia, la educadora 1 menciona la necesidad de brindar espacios óptimos y materiales necesarios, para así generar un trabajo colaborativo. La educadora 2 hace referencia a que es necesario promover el buen trato y realizar actividades que nazcan a partir de los propios intereses de los niños y niñas. Por otra parte, la educadora 3 menciona la relevancia del trabajo en equipo, pero a diferencia de la

			<p>educadora 1, propone la entrega de escasos materiales, para así generar en los niños y niñas la capacidad de respetar turnos.</p> <p>Las orientaciones pedagógicas expuestas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) mencionan que: un ambiente de aprendizaje que promueve la convivencia y la ciudadanía, se fortalece cuando los equipos pedagógicos, generan oportunidades guiadas para que los niños y las niñas conozcan y se interesen por la existencia y costumbres de otras comunidades tanto del país como de otros lugares del mundo, utilizando diversos recursos, entre los cuales también se incorporan tecnologías de información y comunicación. (p. 54)</p> <p>También se menciona en el documento que</p>
--	--	--	---

				los adultos deben dialogar, facilitar instancias para la expresión de opiniones, respetar acuerdos, proponer estrategias pacíficas frente a la resolución de problemas, para así organizarse en propósitos comunes.
2. ¿Con qué frecuencia intenciona experiencias de aprendizaje relacionadas con la convivencia?	“En mi planificación se visualiza de manera integral y transversal. A nuestras experiencias aplicamos formato de planificación integral.”	“Trato de llevarlos al quehacer educativo diariamente y de manera transversal con las experiencias de aprendizaje, asimismo en la rutina diaria en general”	“En todo momento, es transversal, toda experiencia educativa ya sea intencionada y no intencionada se promueve la convivencia.”	De acuerdo a la frecuencia con la que las educadoras de párvulos promueven experiencias de aprendizajes relacionadas con la convivencia, las tres educadoras entrevistadas hacen mención al trabajo diario y transversal con los objetivos de aprendizajes de ese núcleo. En la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) el Ámbito Desarrollo Personal y Social presenta un carácter transversal, ya que los núcleos que lo componen son de gran

				<p>relevancia formativa para el desarrollo humano, por lo que deben ser visibilizados de forma permanente en todas las acciones educativas que se le otorgan a los niños y niñas. Debido a lo mencionado anteriormente es que diariamente y en toda acción pedagógica se deben visualizar experiencias de aprendizajes que intencionen y promuevan la convivencia.</p>
<p>3. ¿Qué orientaciones le da a las familias para la promoción de la convivencia de los párvulos?</p>	<p>“Se plantea y reflexiona en torno a prácticas de autocontrol.”</p>	<p>“Jugar con sus hijos y compartir instancias de apego que generen una buena convivencia por medio del diálogo, fomento de los valores positivos que crean un ambiente de calidez, hablarles con respeto y cariño, enseñarles</p>	<p>“Se plantea a la familia a través del juego, así ir generando la capacidad de auto crítica de tener como mejorar y aceptar dentro de sus pares, que a veces se puede ganar y otras veces perder.”</p>	<p>Las orientaciones propuestas por la educadora 1 se basaban en la reflexión de las prácticas de autocontrol en los niños y niñas. La educadora 2 orienta a las familias haciendo referencia a la importancia de las relaciones afectivas positivas, el apego, en un ambiente cálido y de respeto. En cambio, la educadora 3 hace referencia a que es</p>

		normal de cortesía y respeto por los demás.		necesario que en casa los niños y niñas jueguen para que así aprendan a respetar roles, como ganador o perdedor. Las orientaciones enfocadas en las familias propuestas por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) hacen referencia a la integración de los miembros en las experiencias pedagógicas, intencionando el intercambio, favoreciendo la confianza y el conocimiento de los propósitos educativos de cada una de las estrategias diseñadas por el equipo educativo.
D. Opinión				
1. ¿Qué importancia le asigna a la promoción de la convivencia en el desarrollo integral de los párvulos?	“Bastante, siento que es la base que permite interactuar y sociabilizar con los otros.”	“Es fundamental para que los niños y niñas puedan desenvolverse y enfrentar el mundo desde el	“Demasiada importancia, porque cuando tiene mala convivencia con el resto no logras aprender bien	Las tres educadoras entrevistadas mencionan la relevancia que posee la promoción de la convivencia para el desarrollo integral de

		<p>respeto para nada, uno como los niños y niñas. La vivir en paz y ser humano tiene educadora 1 y 2 hacen armonía. la capacidad de referencia a la Enseñar los estar solo, pero sociabilización positiva valores y la uno fue criado y relaciones tolerancia desde en relación y interpersonales pequeños convivencia con integrales. La permitirá que otros no solo en educadora 3 hace respeten su la vida, es mención a la necesidad espacio, sus fundamental en del ser humano de vivir pares, su familia la vida aprender en sociedad. y a largo plazo a convivir de la La inteligencia ser adultos forma correcta.” interpersonal es la felices, viviendo capacidad que tenemos sanos y en las personas para armonía. relacionarnos con otros y ponernos en su lugar. “La clave para alcanzar un alto cociente intelectual colectivo es la armonía social” (D. Goleman). Por lo que la promoción de la convivencia a temprana edad contribuye a la formación de relaciones interpersonales positivas.</p>	
<p>2. ¿Cuál cree usted que son las limitaciones que tiene la promoción de la convivencia en los niños y niñas?</p>	<p>“Las practicas que se ejercen desde el hogar, donde no se observa una convivencia respetuosa, ya</p>	<p>“Las limitaciones que ven con el entorno donde el niño y la niña se desenvuelve: su</p>	<p>“En el hogar, en donde uno no sabe qué pasa con los niños y niñas”</p> <p>Según las limitaciones que tiene la promoción de la convivencia, las tres educadoras entrevistadas coincidieron que es el hogar una gran</p>

	<p>que no se les considera como participantes activos de ella en la mayoría de las familias.”</p>	<p>hogar, ya que no se les enseña valores importantes para una convivencia positiva; un hogar machista, en donde se minimiza a la mujer, la educación sexista que todavía existe, etc. Todo tiene que ver con la convivencia y esas limitaciones no generan nada positivo, más que seguir viviendo en tiempos pasados.”</p>		<p>limitante, debido a que los niños y niñas generalmente no desempeñan un rol preponderante dentro de la familia, hacen mención a la falta de educación en valores, a la constitución machista de algunas familias, entre otras. Para las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018): La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad. (p. 25)</p>
<p>3. ¿De qué manera cree usted que afecta la forma en que las familias favorecen la</p>	<p>“La familia es muy importante, es el primer</p>	<p>“Las familias don importantes, pero en general,</p>	<p>“La familia es importante, dentro de la</p>	<p>Las tres educadoras hacen referencia a la familia como un pilar</p>

<p>convivencia en los niños y niñas?</p>	<p>pilar del niño por ende debe existir coherencia entre acciones del hogar y el jardín infantil.”</p>	<p>no se preocupan de la importancia de convivir, en paz y en respeto, no les enseñan valores básicos y siguen viviendo desde el machismo.”</p>	<p>familia existen códigos, a veces los niños llegan jugando a los golpes y es porque sus padres se relacionan de esa manera con ellos, ellos replican acá ese modelo que le enseña su familia. Es difícil trabajar este tema en reuniones de apoderados.”</p>	<p>fundamental, en donde el niño aprende lo que observa, por lo que es completamente necesario que exista coherencia entre lo propuesto por la familia y la escuela. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018): (...) acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las niñas y los niños. (p. 25)</p>
<p>4. ¿De qué forma cree usted que se relaciona la convivencia con la construcción progresiva</p>	<p>“Afecta en el desarrollo de soluciones democráticas y</p>	<p>“La convivencia y ciudadanía van de la mano, ya que</p>	<p>“De manera directa, si la sana convivencia genera</p>	<p>Las tres educadoras consideran que ambos conceptos están estrechamente ligados,</p>

de la ciudadanía?	participativas por parte del niño.”	construir una sociedad amable debemos aprender a respetar al otro, a convivir en paz, a colaborar y entender que somos seres de derechos, y por lo tanto, ayudar y entender las diferencias y la diversidad presente se relaciona con vivir en paz y en convivencia.”	democracia, para ser un ciudadano democrático tengo que tener súper claro mi concepto de sana convivencia.”	ya que la construcción de una buena convivencia forma ciudadanos que logran vivir democráticamente en armonía y respeto. Tal como se presenta en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), la dimensión Ciudadanía no puede ser abordada de forma autónoma, sin considerar la convivencia como elemento fundamental. Por lo que las respuestas otorgadas por las tres educadoras de párvulos entrevistadas son coherentes con lo que expone el referente curricular nacional.
-------------------	-------------------------------------	---	---	---

Síntesis General de la entrevista:

De acuerdo con las respuestas otorgadas por las educadoras de párvulos entrevistadas, se puede inferir que las tres profesionales cuentan con conocimiento sobre el tema investigado, ya que, en varias de las preguntas realizadas, se sustentan en lo que propone el marco curricular vigente para la educación parvularia.

De las tres profesionales entrevistadas, la Educadora 2 fue la que demostró más dominio teórico en sus respuestas, aludiendo en cada una de ellas a lo propuestos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. La Educadora 1 posee dominio del tema, pero sus respuestas son acotadas. La Educadora 3 demuestra un dominio bajo del tema, no indaga ni fundamenta sus respuestas respecto a la teoría, se basa sólo en sus experiencias respecto a la temática.

PAUTA DE OBSERVACIÓN

Estrategias de promoción de la convivencia	D1	D2	D3	D4	D5
EDUCADORA 1					
1. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos	CO	CO	CO	CO	CO
2. Proporciona experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”	CO	CO	CO	CO	CO
3. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones	CO	CO	MO	MO	CO
4. Guía a los párvulos en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos	NO	NO	NO	NO	NO

5. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto	CO	CO	MO	MO	CO
6. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes	CO	CO	CO	CO	CO
7. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir materiales	CO	CO	CO	CO	CO
8. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos	CO	CO	CO	CO	CO
9. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad	MO	MO	CO	CO	CO
10. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos	CO	CO	CO	CO	CO

Estrategias de promoción de la convivencia	D1	D2	D3	D4	D5
EDUCADORA 2					
1. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos	MO	MO	CO	CO	MO
2. Proporciona experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”	MO	MO	MO	MO	MO
3. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños	CO	CO	CO	CO	CO

expresen opiniones					
4. Guía a los párvulos en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos	NO	NO	NO	NO	NO
5. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto	NO	NO	NO	NO	NO
6. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes	NO	NO	NO	NO	NO
7. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir materiales	CO	CO	CO	CO	CO
8. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos	CO	CO	CO	CO	CO
9. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad	NO	NO	NO	NO	NO
10. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos	CO	CO	CO	CO	CO

Estrategias de promoción de la convivencia	D1	D2	D3	D4	D5
EDUCADORA 3					
1. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos	NO	MO	MO	MO	MO
2. Proporciona experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares,	CO	CO	CO	CO	CO

permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”					
3. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones	CO	CO	CO	CO	CO
4. Guía a los párvulos en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos	MO	CO	CO	CO	CO
5. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto	MO	CO	CO	CO	CO
6. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes	CO	MO	CO	CO	NO
7. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir materiales	NO	MO	MO	CO	CO
8. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos	NO	MO	MO	MO	MO
9. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad	NO	MO	CO	CO	NO
10. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos	CO	CO	CO	CO	CO

A continuación se presenta el cuadro donde se podrá observar los análisis de las pautas de observación aplicadas a las tres educadoras párvulos de los establecimientos educativos en relación a las estrategias de promoción de la convivencia.

Estrategias de promoción de la convivencia	EDUCADORA 1 SALA CUNA	EDUCADORA 2 MEDIO	EDUCADORA 3 TRANSICION	ANÁLISIS
<p>1. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos</p>	<p>En los cinco días de observación, la educadora generó oportunidades de participación en juegos y actividades para los niños y niñas en todo momento durante la rutina diaria</p>	<p>Durante la observación, se evidenció que la educadora logró medianamente el indicador, dos días proporcionó oportunidades de trabajo colaborativo, y los tres días restantes, estas instancias fueron generadas de forma ocasional en la rutina</p>	<p>La educadora logró medianamente el indicador, en algunos momentos de la rutina generaba instancias de participación colectiva en actividades. El día 1 no se observó el indicador</p>	<p>De acuerdo con lo que se expone en los primeros objetivos de aprendizaje del núcleo Convivencia y Ciudadanía de los tres niveles curriculares de la Educación parvularia en la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia(2018) las educadoras de párvulos debiesen propiciar experiencias donde los niños y niñas en nivel sala cuna comiencen por interactuar con sus pares y adultos significativos, en</p>

			<p>nivel medio se generen experiencias de juegos grupales, donde los niños y niñas intercambien, opiniones y cooperen entre sí, y en nivel transición: “participen en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos” (MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018, pág. 58).</p> <p>Por lo que consideramos el transcurso y complejidad de las relaciones de convivencia en relación al juego en cada uno de los objetivos de aprendizajes del núcleo convivencia</p>
--	--	--	---

			<p>y ciudadanía de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, donde se enfatiza en la interacción y el juego con otros niños y adultos, siendo el juego colaborativo considerado una estrategia de promoción de la convivencia, por lo que en relación a lo observado la Educadora número 1 se encuentra propiciando experiencias de juego colaborativo como estrategia pedagógica para los niños y niñas, mientras las Educadoras 2 y 3 aun no logran claramente la utilización del juego colaborativo como una estrategia de promoción de la convivencia entre los niños y niñas, siendo quienes más debiesen utilizar</p>
--	--	--	--

				este tipo de estrategia ya que se hace mención específicamente en los objetivos de aprendizaje de su nivel.
2. Propicia experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares, permitiendo que se descubran la potencialidades de “estar con otros”	La educadora en todo momento de la rutina, los cinco días observados, propuso actividades de interacción entre los párvulos.	En los cinco días observados la educadora ocasionalmente, en la rutina, propuso actividades donde los párvulos compartían experiencias con sus pares, las demás actividades se desarrollaban de forma individual.	La educadora en todo momento de la rutina, los cinco días observados, propuso actividades de interacción entre los párvulos.	A partir del indicador se seleccionaron conceptos claves experiencias, interacción y descubrir potencialidades, es importante detenernos en el marco curricular que rige la educación parvularia en nuestro país, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el cual se hace mención en el núcleo convivencia y ciudadanía específicamente en el nivel sala cuna el objetivo de aprendizaje número uno en el cual enfatiza que los niños y niñas deben

			<p>“Interactuar con pares y adultos significativos (a través de gestos y vocalizaciones, entre otros), en diferentes situaciones y juegos”</p> <p>(MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018, pág. 56)</p> <p>Por lo que se resalta la importancia que se le da a la interacción con otros desde el nivel más pequeño de la educación en Chile, dando está la posibilidad de descubrir las potencialidades que tienen las relaciones sociales.</p> <p>De acuerdo a lo observado las Educadoras número 1 y 3 propicia experiencias donde los niños y niñas puedan interactuar con sus pares,</p>
--	--	--	--

				favoreciendo lo propuesto por el objetivo de aprendizaje número uno del núcleo convivencia y ciudadanía en sus respectivos niveles. Por otra parte, la educadora número 2 logra medianamente el indicador, ya que solo en ocasiones propicia este objetivo de aprendizaje, siendo que debiese estar presente durante toda la rutina diaria considerándose un objetivo de aprendizaje transversal.
3. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones	La educadora tres días logró completo el indicador, los otros dos días restantes lo alcanzó medianamente, debido a que a ratos no propiciaba el diálogo entre los niños y las	La educadora en todo momento, los cinco días observados, propició el diálogo constructivo y positivo entre los párvulos, logrando que los niños y niñas compartieran sus ideas y	La educadora en todo momento, los cinco días observados, propició el diálogo constructivo y positivo entre los párvulos, logrando que los niños y niñas compartieran sus ideas y	El niño y la niña desde su concepción es considerado sujeto de derecho, por lo que en la educación inicial es importante propiciar espacios de opinión, contribución y libre expresión en relación a los diferentes acontecimientos que

	<p>niñas, tomando decisiones por sí sola, sin velar por los intereses de los párvulos.</p>	<p>expresaran sus opiniones.</p>	<p>expresaran sus opiniones.</p>	<p>se presenten, desde la construcción del espacio en el que se desenvuelve, hasta las experiencias en las que desea participar.</p> <p>De acuerdo a las orientaciones pedagógicas que se presentan en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia(2018) en relación al núcleo Convivencia y Ciudadanía se hace mención a la utilización de “estrategias donde los párvulos puedan sugerir las áreas de juego, seleccionar recursos, proponer y decidir sobre los aspectos estéticos y de organización de los espacios educativos, consensuar estrategias para el desarrollo de proyectos, entre otras” (MINEDUC, Bases Curriculares</p>
--	--	----------------------------------	----------------------------------	--

				<p>de la Educación Parvularia, 2018, pág. 54).</p> <p>Desde la observación del indicador número tres, la Educadora número 1 presenta medianamente el indicador, ya que en el nivel sala cuna la mayoría de los niños y niñas aun non verbalizan sus opiniones, en relación a lo observado en las Educadoras 2 y 3 propician el dialogo y la opinión en todo momento dentro de su aula, por lo que se cumple lo mencionado en las orientaciones pedagógicas del núcleo convivencia y ciudadanía.</p>
<p>4. Guía a los párvulos en el respeto de acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos</p>	<p>No se observó a la educadora propiciando este indicador.</p>	<p>No se observó a la educadora propiciando este indicador.</p>	<p>La educadora presenta claramente el indicador, propiciando el respeto de las reglas y normas</p>	<p>En la introducción al núcleo convivencia y ciudadanía se establece que “es también de vital importancia</p>

			<p>en el aula.</p>	<p>promover en estas etapas iniciales, el desarrollo de normas y acuerdos establecidos o creados colectivamente para el bienestar común” (MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018, pág. 53), por lo que la importancia del rol del adulto en la guía de estos acuerdos es fundamental para el bienestar de todos los participantes de la comunidad. Según lo observado en las tres aulas, solo la Educadora número 3 presenta con claridad el indicador en el nivel transición.</p> <p>Por otra parte, las Educadoras 1 y 2 no presentan el indicador, incumpliendo uno de los principales aspectos del núcleo.</p>
--	--	--	--------------------	--

<p>5. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto</p>	<p>La educadora tres días logró completo el indicador, los otros dos días restantes lo alcanzó medianamente, ya que propuso estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto, pero no en toda ocasión.</p>	<p>No se observó a la educadora propiciando este indicador.</p>	<p>La educadora tres días logró completo el indicador, los otros dos días restantes lo alcanzó medianamente, ya que propuso estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto, pero no en toda ocasión.</p>	<p>De acuerdo con lo presentado en el indicador, se puede decir que una de las principales bases de la convivencia es tener la capacidad de resolver situaciones de conflicto pacíficamente, en el caso de la educación inicial es de gran importancia el rol del adulto, en las Bases curriculares de la Educación Parvularia se hace referencia como: un recurso para promover experiencias de participación, y prácticas democráticas y colaborativas en el nivel parvulario, consiste en modelar el tipo de relaciones que se desea construir, por lo que es importante dialogar, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y</p>
---	---	---	---	--

				<p>los niños expresen opiniones, respeten acuerdos, propongan estrategias pacificas frente a situaciones de conflicto y puedan organizarse en torno a propósitos comunes.</p> <p>De acuerdo a lo observado durante los cinco días de aplicación de la pauta, las Educadoras 1 y 3 presentan medianamente el indicador, ya que no les prestan mayor atención a las situaciones de conflicto, por lo que en la educadora número 2 no se observa el indicador.</p>
6. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes.	Durante los cinco días de observación la educadora otorgó instancias para organizarse en propósitos	No se observó a la educadora propiciando este indicador. Los cinco días de observación, la educadora dirigió y	La educadora tres días logró completo el indicador, los otros dos días restantes lo alcanzó medianamente,	En la práctica de la convivencia es de gran relevancia el aprender a organizarse en torno a propósitos comunes, ya que siempre será

	<p>comunes en situaciones de juego libre.</p>	<p>organizó todas las instancias pedagógicas</p>	<p>ya que se involucraba constantemente en la forma en que los niños y niñas se organizaban para alcanzar los propósitos comunes.</p>	<p>necesario hacerlo por que el ser humano convive con otros durante toda la vida.</p> <p>En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia(2001) se hace mención en el objetivo general del núcleo convivencia al Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece (pág. 51) por lo que debemos considerar que para organizarnos en propósitos comunes debemos tener en cuenta los aspectos que se mencionan en la cita anteriormente , ya que son la base de las relaciones sociales y así</p>
--	---	--	---	--

				<p>mantener una buena convivencia.</p> <p>Las educadoras de párvulos 1 y 3 observadas durante esta investigación presentaron medianamente el indicador, ya que no otorgaron instancias de donde los niños y niñas puedan organizarse en propósitos comunes durante todos los días de observación, siendo ellas quienes organizaban los grupos para las experiencias de aprendizaje, por lo que no se cumple el indicador.</p> <p>La educadora número 2 no otorgó instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes.</p>
7. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir	Durante los cinco días de observación la educadora	Durante los cinco días de observación la educadora	El indicador solo se observó durante cuatro días, en dos de	“Compartir juguetes, materiales, grupos de juego con otros niños y

<p>materiales</p>	<p>otorgó instancias donde los párvulos pudieron compartir materiales</p>	<p>otorgó instancias donde los párvulos pudieron compartir materiales</p>	<p>ellos fue medianamente observado y en los otros dos claramente observado</p>	<p>adultos, aceptando a la vez los aportes de los demás” (MINEDUC, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 52)el aprendizaje esperado del núcleo convivencia del año 2001, hace referencia a que el niño y la niña durante el primer ciclo de la Educación Parvularia debiese compartir materiales con sus pares y adultos cercanos. Nuevamente es importante el rol del adulto, en este caso de la educadora de párvulos, quien debe propiciar las experiencias pertinentes para que los niños y niñas puedan alcanzar dicho aprendizaje.</p> <p>En relación a lo observado las Educadoras 1 y 2 otorgaron todos los</p>
-------------------	---	---	---	---

				días instancias para que los niños y niñas compartieran materiales en diferentes instancias de la jornada, cumpliendo con lo mencionado el currículo vigente de la Educación Parvularia. Por otra parte, la Educadora número 3 ocasionalmente presento el indicador, teniendo material suficiente para los niños y niñas no se disgusten por él, sin dar oportunidad de compartir.
8. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos	Durante los cinco días de observación la educadora otorgó instancias donde los niños y niñas pudiesen compartir en escenarios pedagógicos de aprendizaje.	Durante los cinco días de observación la educadora otorgó instancias donde los niños y niñas pudiesen compartir en escenarios pedagógicos de aprendizaje.	Durante los cinco días observados la educadora presentó medianamente el indicador, ya que proponía escenarios de aprendizaje pedagógico, pero no instancias donde los niños y niñas	Las Educadoras 1 y 2 cumplen con el indicador los cinco días observados. No así la Educadora 3, la cual propicia instancias de aprendizajes en diferentes escenarios pedagógicos, pero no invita a los niños y niñas a compartir entre ellos.

			<p>pudiesen compartir.</p>	<p>Según el principio pedagógico de Unidad, expuesto en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018):</p> <p>La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y</p>
--	--	--	--------------------------------	---

				armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana. (p. 32)
9. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad	Durante los cinco días observados la educadora presento en tres ocasiones claramente el indicador y en dos ocasiones fue medianamente observado.	No se observó el indicador	Durante los cinco días de observación, en dos ocasiones el indicador no se observó, un día se presentó medianamente y en dos se evidencio claramente.	La convivencia no solo se debe propiciar dentro del aula, para “aprender a convivir con otros” es importante relacionarse con la comunidad que les rodea, en la actualización de las Bases Curriculares de La Educación Parvularia 2018 se hace referencia al núcleo de convivencia y ciudadanía, donde se puede inferir la importancia y relación entre ambos conceptos, donde se menciona el concepto de “formación para la ciudadanía” y se destaca que “ niños y niñas se sientan parte y miembros activos de su familia y de su comunidad, base que les

				<p> permitirá ampliar progresivamente su identificación social. Se trata de construir un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidos, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas (pag.53) En la educación inicial los niños y niñas forman parte activa de su comunidad, por lo que participan permanentemente de actividades con las diferentes entidades, redes, y actores de la comunidad. </p>
--	--	--	--	--

				<p>Luego de observar durante cinco días a tres educadoras de párvulos, se evidencio que prácticamente no hay relación con la comunidad, siendo solo las Educadoras 1 y 2 que ocasionalmente presentaron el indicador. Lo que indica que no se está ejerciendo el derecho de ciudadanía de los niños y niñas de los niveles investigados.</p>
<p>10. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y niñas.</p>	<p>La educadora presenta claramente el indicador, guiando a las familias en relación a la promoción de la convivencia entre los niños y niñas</p>	<p>La educadora presenta claramente el indicador, guiando a las familias en relación a la promoción de la convivencia entre los niños y niñas</p>	<p>La educadora presenta claramente el indicador, guiando a las familias en relación a la promoción de la convivencia entre los niños y niñas</p>	<p>La familia es el primer agente educador en la vida de los niños y niñas, por lo que en la educación inicial es de gran relevancia su participación en el proceso enseñanza aprendizaje. Aquí nuevamente aparece el rol fundamental de la Educadora de Párvulos como guía</p>

			<p>en la promoción de la convivencia.</p> <p>En las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se hace referencia a: La integración de familiares o miembros de la comunidad en las experiencias pedagógicas, asumiendo distintas funciones que se realizan en el aula o en otros espacios, favorece el intercambio, la confianza y el conocimiento de los propósitos educativos de cada una de las estrategias (pag.54)</p> <p>Al considerar la cita anterior las Educadoras de párvulos de los tres establecimientos investigados realizan un trabajo adecuado en relación a esta</p>
--	--	--	---

				temática, utilizando estrategias como reflexiones en reuniones de apoderados, entrevistas personales, entre otras.
--	--	--	--	--

Síntesis general de la pauta de observación:

De acuerdo a lo observado por las investigadoras en las diferentes aulas, se puede mencionar que las tres educadoras realizan actividades para promover la convivencia en los niños y niñas, pero no todos los días ni durante toda la rutina. Los días observados se evidenció que ni una de las profesionales realiza experiencias de aprendizajes utilizando objetivos de aprendizajes del núcleo Convivencia y Ciudadanía, sólo la Educadora 1 utiliza el núcleo y lo visibiliza de forma transversal en la planificación diaria. La Educadora 2 propicia instancias de promoción de la convivencia entre los niños y niñas, pero no son intencionadas pedagógicamente. La Educadora 3 aborda la convivencia desde el respeto de las reglas y normas establecidas en conjunto a los niños y niñas del nivel durante la rutina diaria, propiciando instancias donde puedan compartir materiales. Las tres educadoras procuran entregar orientaciones de promoción de la convivencia a las familias, a través de comunicaciones o entrevistas.

Por lo que si comparamos la información obtenida de acuerdo a los instrumentos aplicados y lo observado durante este periodo, se obtienen datos verídicos sobre los que ellas hacen en la praxis diaria en relación a la promoción de la convivencia y por otra parte lo que la teoría nos entrega sobre esta temática, tenemos que:

LO QUE SE OBSERVÓ	LO QUE SE DEBERÍA OBSERVAR
Juego colaborativo	Oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos, juego de rincones, escenarios de aprendizaje, entre otros.
Trabajos grupales	Experiencias de interacción con sus pares, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros” durante toda su estadía en el establecimiento.
Materiales para compartir	Instancias donde los párvulos puedan compartir materiales en trabajos grupales, juegos colaborativos, durante la rutina diaria.
Turnos para no generar desorden en el aula	Adulto guía en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos
	Estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto, como reflexiones de forma grupal e individual con los niños y niñas.
	Instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes.
	Propiciar el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones, en conversatorios sobre temas de su

	interés, reflexiones sobre situaciones cotidianas.
	Proporcionar instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad, como compartir en actividades en diferentes contextos.
	Guiar a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos en reuniones de apoderados, en entrevistas, entre otras.

Desde la visualización del cuadro anterior se puede inferir que las Educadoras de párvulos utilizan acciones que indirectamente promueven la convivencia, y no así estrategias pedagógicas que son las cuales debiesen utilizar y que el marco curricular propone en su núcleo “convivencia y ciudadanía” el que se enmarca en el ámbito Desarrollo Personal y Social.

4.2 Conclusiones

La investigación expuesta anteriormente, da a conocer la realidad que sucede en algunas de las aulas que imparten Educación Parvularia en Chile, en donde las educadoras de párvulos, más que utilizar estrategias de promoción de convivencia, realizan acciones diarias que ayudan a los niños y niñas a regular ciertas conductas, como: asignar turnos durante la rutina para no generar desorden en la sala, escoger materiales y áreas de trabajo para propiciar el principio de libertad, lo que de forma indirecta trabaja la convivencia, pero no elaboran experiencias de aprendizajes asociadas a los objetivos de aprendizaje del núcleo Convivencia y Ciudadanía de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 o a los aprendizajes esperados del núcleo Convivencia de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2001. Como ya se abordó en el marco conceptual, el concepto “convivencia” en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) hace referencia a la construcción de

relaciones interpersonales y las diferentes formas de participación con los niños y las niñas y las demás personas que comparten con ellos.

En lo expuesto anteriormente pueden influir varios factores, como: la escolarización del sistema educativo chileno que pretende formar individuos con altas competencias lingüísticas y matemáticas, dejando en segundo plano el área de formación social y personal de cada niño y niña; la competitividad del sistema escolar que pretende formar niños lectores en primer año básico, por lo que las educadoras de párvulos dedican gran parte de su trabajo a formar los cimientos de la lectoescritura, olvidando que el niño y niña está constantemente en “crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales).” (MINEDUC, 2018, pág. 21), por lo que en muchas ocasiones propician escasamente experiencias de aprendizajes que trabajen los núcleos de aprendizajes del ámbito Formación Personal y Social (Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2001) o Desarrollo Personal y Social (Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018); el enfoque conductista que aún mantienen profesionales de la educación, los cuales adquieren un rol de liderazgo dentro de las aulas, donde se dedican a dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, limitándolos a la construcción consciente del propio aprendizaje y olvidando la “visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo.” (MINEDUC, 2018, pág. 21); entre otros.

De acuerdo al estudio previo realizado en el marco teórico de la investigación, las educadoras de párvulos deberían internalizar el núcleo como transversal y favorecer experiencias pedagógicas durante toda la rutina diaria según lo que se menciona en el propósito del núcleo convivencia y ciudadanía de la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 en el cual:

Se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás (p. 55)

Para cumplir con lo que se espera en el núcleo de aprendizaje, las educadoras deberían proponer estrategias que se evidencien en la rutina diaria y la planificación, sin descuidar su rol, el cual es fundamental en el proceso de la promoción de la convivencia

en los niños y niñas, en relación a esto se menciona en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) el rol de la Educadora de párvulos, donde las consideran como:

Actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos. Esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad (pág. 28)

Luego de analizar los resultados de esta investigación, es importante mencionar las limitaciones que se presentaron a lo largo de ella, por lo que cabe señalar el escaso tiempo que tuvo por duración la investigación, en relación a esto las investigadoras hacen referencia a que el tiempo no fue el suficiente para observar detenidamente las prácticas enfocadas a la temática investigada. Otra limitación que se presentó, fue la baja cantidad de documentos referidos a las estrategias que podrían utilizar las educadoras de párvulos para la promoción de la convivencia, es por este motivo que la presente investigación fue basada principalmente en lo que se propone en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001 y en la actualización del documento del año 2018.

Por todo lo anteriormente expuesto, se sugiere a futuros investigadores utilizar documentos que se encuentren actualizados al momento de investigar, destinar mayor tiempo a la investigación, además de considerar el método mixto para elaborar instrumentos de recolección de información, por último continuar investigando sobre la temática, ya que para convivir en una sociedad integral se deben utilizar estrategias de promoción de la convivencia desde la primera infancia y durante toda la vida.

En relación a los resultados obtenidos al finalizar la investigación se ha logrado evidenciar que las educadoras de párvulos de los establecimientos en estudio no utilizan estrategias pedagógicas en relación a la convivencia, sino que realizan acciones en la rutina diaria, las cuales de forma indirecta suelen contribuir con la buena convivencia de los niños y niñas en sus niveles.

ANEXO 1

Validación Juicio de Expertos 2018

Estimado(a) Señor(a):

Usted ha sido considerado(a) por su experiencia profesional como una persona altamente calificada para realizar el proceso de juicio de expertos del cuestionamiento que a continuación se presenta:

ENTREVISTA

DIMENSIONES	RESPUESTAS DE LA EDUCADORA
A. Conocimiento	
1. ¿Qué entiende por convivencia?	
2. ¿Cómo se relacionan y conviven los niños y niñas según los diferentes tramos de edad?	
3. ¿Cuáles son las orientaciones que promueven la convivencia en la actualización de las bases curriculares de educación parvularia?	
4. ¿Cómo debe promoverse la convivencia en el nivel en que usted trabaja?	
B. Estrategias de promoción de la convivencia implementada	
1. ¿Cómo promueve la convivencia entre los niños y niñas?	
2. ¿Con qué frecuencia intenciona experiencias de aprendizaje relacionadas con la convivencia?	
3. ¿Qué orientaciones le da a las familias para la promoción de la convivencia de los párvulos?	
C. Opinión	
1. ¿Qué importancia le asigna a la promoción de la convivencia en el desarrollo integral de los párvulos?	
2. ¿Cuál cree usted que son las limitaciones que tiene la promoción de la convivencia en los niños y niñas?	
3. ¿De qué manera cree usted que afecta la forma en que las familias favorecen de la convivencia en los niños y niñas?	

4. ¿De qué forma cree usted que se relaciona la convivencia con la construcción progresiva de la ciudadanía?	
--	--

PAUTA DE OBSERVACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

- Criterios de evaluación:

CO: Claramente Observado

MO: Medianamente Observado

NO: No Observado

Estrategias de promoción de la convivencia	D1	D2	D3	D4	D5
11. Genera oportunidades donde los niños y niñas participan en juegos colaborativos					
12. Proporciona experiencias donde los niños y niñas interactúen con sus pares, permitiendo que descubran las potencialidades de “estar con otros”					
13. Propicia el dialogo, facilitando instancias cotidianas para que las niñas y los niños expresen opiniones					
14. Guía a los párvulos en el respeto acuerdos o reglas elaboradas por ellos mismos					
15. Propone estrategias pacíficas frente a situaciones de conflicto					
16. Otorga instancias donde los niños y niñas puedan organizarse en torno a propósitos comunes					
17. Otorga instancias donde los párvulos puedan compartir materiales					
18. Comparte instancias de aprendizajes en escenarios pedagógicos					
19. Proporciona instancias en donde los niños y niñas puedan relacionarse con integrantes de la comunidad					
20. Guía a las familias en la promoción de la convivencia entre los niños y los adultos					

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Nombre del docente validador: Danissa Álvarez Loyola

Grado académico: Docente UDLA, Carrera Educación Parvularia

Fecha: 06 de Noviembre de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a cursive 'A' and 'L'.

FIRMA DOCENTE VALIDADOR

ANEXO 2

Carta para solicitud de entrevista

Estimada Señora _____

En el marco de nuestro trabajo de investigación para optar al grado académico de Licenciatura en Educación, cuyo tema es **“Estrategias pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos para promover la convivencia en niñas y niños del nivel sala cuna del jardín infantil Solcitos de Pelvin, del nivel medio del jardín infantil Burbujitas y segundo nivel de transición del centro educacional Jorge Huneeus Zegers, región metropolitana 2do. semestre 2018”**, solicitamos su disposición para ser entrevistada con el fin de obtener valiosa información acerca del tema en el cual usted es considerada una experta autoridad en la materia.

Para esto, solicitamos de manera formal su consentimiento a participar de esta investigación. La entrevista se realizará en el lugar de su preferencia y tendría una duración de alrededor de 30 minutos, conversación que será grabada con su consentimiento.

Es importante señalar, que toda la información derivada de su participación será conservada en estricta confidencialidad y usada sólo para fines investigativos. Este estudio tiene como objetivo conocer la realidad de su quehacer educativo.

Bibliografía

Bustamante . (2014).

C.Monereo. (2000). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. En C. Monereo, *Estrategias de enseñanza y aprendizaje* (pág. 24). Barcelona: Graó.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*.

Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodologia de la investigación*.

JUNJI. (2016). Serie de hojas n°4: Ambientes educativos promotores de interacciones positivas. Ediciones de la JUNJI.

MINEDUC. (2018).

MINEDUC. (2001). Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago.

MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. En MINEDUC. santiago.

MINEDUC. (2011). Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas. En MINEDUC. Santiago.

MINEDUC. (2008). Mapas de Progreso.

Psykhe . (2008). *Diseño, Construcción y Evaluación de una Pauta de Observación de Videos para Evaluar Calidad del Desempeño Docente* , 70 - 90.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Colonia desarrollo Santa fe: Mc Graw Hill Education.

